



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

83^a sesión plenaria

Martes 11 de diciembre de 2001, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

En ausencia del Presidente, el Sr. Kamara (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 23 del programa

Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz

Proyecto de resolución (A/56/L.47)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos para que presente el proyecto de resolución A/56/L.47.

Sr. Hybl (Estados Unidos) (*habla en inglés*): La creación de un mundo mejor en el que reine la paz es el principio subyacente de la Carta de las Naciones Unidas. Normalmente, la Organización hace esto considerando la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la asistencia humanitaria. Hoy estamos considerando cómo crear, mediante el deporte y el ideal olímpico, un mundo mejor en el que reine la paz.

Mediante el deporte se aprende el juego limpio, la comprensión mutua, la solidaridad y la amistad. Son éstas virtudes que las Naciones Unidas procuran incorporar en su labor como un ejemplo para la comunidad internacional. La Asamblea puede hoy apoyar el ideal de enseñar a la juventud del mundo, no el deporte en sí,

sino cómo utilizar el deporte para promover la paz y el bienestar de la sociedad.

En su cuadragésimo octavo período de sesiones en 1993, la Asamblea respondió al llamamiento del Comité Olímpico Internacional, que revivió en la época moderna la tradición antigua de la “tregua olímpica”. A partir del siglo VII antes de Cristo, la tregua olímpica se estableció como principio de las relaciones interestatales para garantizar el desplazamiento y la participación en condiciones de seguridad de todos los interesados en Olimpia y en los Juegos Olímpicos.

Asimismo, la Asamblea proclamó el año de 1994 como el Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico, con ocasión del centenario del Comité Olímpico Internacional, fundado en 1894. En su cuadragésimo noveno período de sesiones, antes de los Juegos Olímpicos de Atlanta en 1996, los Juegos del Centenario de los que nuestro país fue la sede, la Asamblea reafirmó el renacimiento de ese año; éste revivió una vez más, en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea, con ocasión de los Juegos Olímpicos de Invierno, en Nagano, Japón; y nuevamente en 1999, antes de los Juegos de las XXVII Olimpiadas, en Sydney, Australia. Desde 1994, varios Presidentes de la Asamblea y Secretarios Generales de las Naciones Unidas han realizado llamamientos solemnes a la comunidad mundial para que continúen esta tradición.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Más recientemente, en la histórica Declaración final de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en septiembre de 2000, se incluyó un llamamiento a respetar la tregua olímpica y a apoyar al Comité Olímpico Internacional en sus esfuerzos por promover la paz y la comprensión humana mediante el deporte y el ideal olímpico.

Para mi delegación constituye un gran placer el que los Estados Unidos sean el país anfitrión de los XIX Juegos Olímpicos de Invierno, que se celebrarán en Salt Lake City, Utah, del 8 al 24 de febrero de 2002. Me complace en particular, no sólo por ser miembro de la delegación de los Estados Unidos en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, sino también porque soy miembro del Comité Olímpico Internacional y me he desempeñado como Presidente del Comité Olímpico de los Estados Unidos durante varios Juegos Olímpicos. Quisiera señalar que al menos varias personas que han participado en las Olimpiadas nos acompañan hoy en esta gran Sala y ciertamente apreciamos su presencia. Ellos siguen aplicando las lecciones aprendidas mediante la competencia atlética para promover un mundo mejor en el que reine la paz.

Las ceremonias de apertura de Salt Lake se celebrarán tan sólo dentro de 59 días. Desde la reanudación de los Juegos Olímpicos modernos en 1896 en Atenas, Grecia, ésta es la octava ocasión en que los Estados Unidos se desempeñarán como país anfitrión, e invitamos al mundo a acudir a lo que en nuestra opinión serán los mejores Juegos Olímpicos que se hayan celebrado. Serán los primeros Juegos del nuevo siglo y del nuevo milenio. Atletas procedentes de 80 naciones, en un número que hará que la participación sea la mayor de todos los Juegos Olímpicos, se comprometerán con su honor a defender los valores del juego limpio y la competencia honesta. Una vez más, esos actos sencillos pero inspiradores fortalecerán el alcance y el poder del movimiento olímpico y, por vez primera, vincularán a los atletas del siglo XXI con los de la antigua Grecia. El Comité Organizador de Salt Lake City y todos los interesados, incluidos los 27.000 voluntarios de Utah, han prometido hacer lo mejor posible para garantizar el éxito de este festival mundial del deporte invernal.

Sobre la base de las tradiciones establecidas por el Comité Olímpico Internacional, mi país, como anfitrión de los próximos Juegos, presenta hoy el proyecto de resolución A/56/L.47, "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz". Apreciamos el hecho de que este equipo

olímpico de relevos tenga 161 copatrocinadores. Quisiera leer los nombres de los países que, desde ayer, se han sumado a la lista de patrocinadores: Afganistán, Albania, Argelia, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Brasil, Bulgaria, República Centroafricana, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Estonia, Finlandia, Gabón, Granada, Honduras, Hungría, Islandia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Líbano, Lesotho, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malta, Islas Marshall, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Paraguay, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, España, Sudán, Tonga, Trinidad y Tabago, Turquía, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

La búsqueda de apoyo de la Asamblea a esta iniciativa comenzó en 1993. Las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional han iniciado proyectos conjuntos en ámbitos tales como el desarrollo, la asistencia humanitaria, la promoción de la salud, la educación, la mujer, la erradicación de la pobreza y las luchas contra el VIH/SIDA, el abuso de estupefacientes y la delincuencia juvenil. Por ejemplo, el Fondo de Solidaridad Olímpico que estableció el Comité Olímpico Internacional gastará más de 200 millones de dólares entre 2001 y 2004 en el fomento de becas deportivas para atletas desfavorecidos de los países en desarrollo. El Comité Olímpico Internacional creó el Organismo Mundial contra el Dopaje, conformado por representantes gubernamentales y líderes del movimiento deportivo.

Además, el Secretario General acogió en la Sede en mayo pasado a la Fundación Internacional de la Tregua Olímpica, recientemente fundada, para seguir promoviendo la cooperación. Me complace recordar que, posteriormente, el Senado de los Estados Unidos aprobó una resolución en la que se apoyan los propósitos de esa Fundación y que el Sr. Han Seung-soo, en su calidad de Presidente de la Asamblea, es miembro de su Junta Voluntaria de Directores.

Permítaseme concluir expresando mi sincero agradecimiento al Comité Olímpico Internacional por haber organizado una conferencia mundial sobre el deporte y el movimiento voluntario olímpico, el pasado mes en la ciudad de Nueva York, como gesto de solidaridad en el marco del actual Año de los Voluntarios, de las Naciones Unidas. Como lo demostrarán los 27.000

voluntarios de Salt Lake City dentro de algunas semanas, el movimiento olímpico sucede sólo debido al espíritu de voluntariado y buena voluntad. En el marco de esta buena voluntad, mi delegación acoge con satisfacción hoy, ante esta gran reunión, la oportunidad de señalar a la atención del mundo la tradición de la tregua olímpica en vísperas de los Juegos. Por consiguiente, en nombre del país anfitrión de estos juegos y de las Naciones Unidas, los Estados Unidos esperan con interés acoger a los atletas del mundo en los XIX Juegos Olímpicos de Invierno.

Sr. Shen Guofang (China) (*habla en chino*): El espíritu olímpico, iniciado hace más de 2.000 años, es una síntesis de los esfuerzos humanos encaminados a la búsqueda del perfeccionamiento y la realización de sí mismo. A lo largo de este período, el ideal olímpico se ha transformado gradualmente en un símbolo de la aspiración y búsqueda de la humanidad de un mundo mejor en el que reine la paz, alentándonos a superar las dificultades y a conseguir cada vez más progresos.

A pesar de las trágicas dos guerras mundiales, las aspiraciones de los pueblos por la paz y su búsqueda del ideal olímpico nunca han cesado desde que Pierre de Coubertin inició los Juegos Olímpicos modernos a finales del siglo XIX. El establecimiento de las Naciones Unidas, los propósitos y principios de su Carta y los esfuerzos que ha hecho la Organización por lograr la paz mundial y el desarrollo económico común también han contribuido considerablemente a promover el desarrollo de los Juegos Olímpicos.

Ya hoy la humanidad ha comenzado el siglo XXI. Las naciones del mundo deberían seguir adhiriéndose a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, promoviendo vigorosamente el espíritu olímpico, buscando la solución por medios pacíficos de las controversias internacionales y de los conflictos regionales, fortaleciendo la comprensión y la amistad entre las civilizaciones mediante el diálogo y el intercambio, y trabajando por un desarrollo social y económico mundial constante mediante la cooperación. Independientemente de que vivan en Oriente u Occidente, en el Norte o en el Sur, la aspiración común de todos los pueblos del mundo de hoy es que el siglo XXI sea un nuevo siglo caracterizado por el desarrollo humano y el progreso.

Los ataques terroristas contra los Estados Unidos el 11 de septiembre constituyeron una violación esencial del ideal olímpico, así como un serio reto a la

civilización humana. La comunidad internacional deberá fortalecer su cooperación contra el terrorismo, combatirlo en todas sus formas y luchar por erradicarlo completamente.

Los XIX Juegos Olímpicos de Invierno se celebrarán en Salt Lake City, Estados Unidos, en febrero del próximo año. El país anfitrión y el Comité Olímpico Internacional han realizado una labor preparatoria al respecto muy cuidadosa y seria. Esperamos que la comunidad internacional pueda trabajar de consuno para garantizar que los Juegos sean un completo éxito.

El 13 de julio de este año se concedió a la ciudad de Beijing la oportunidad de ser la sede de los Juegos Olímpicos de Verano de 2008. El mundo ha sido testigo del amor y respeto de la antigua civilización oriental por el espíritu olímpico, así como de su aspiración y su deseo de alcanzar la paz mundial, la amistad y el desarrollo del mundo. Una vez más quisiéramos expresar nuestra gratitud sincera a los amigos de todos los países del mundo, así como al Comité Olímpico Internacional, por habernos apoyado en este esfuerzo. Creemos que la celebración de los Juegos Olímpicos en China, país con una historia de más de 5.000 años, constituirá no sólo el reconocimiento pleno del mundo de los grandes logros de China desde su reforma y su política de apertura, sino que, además, proporcionará una buena oportunidad de intercambio entre las civilizaciones oriental y occidental. China demostrará mediante acciones reales que Beijing puede darle al mundo unos Juegos Olímpicos destacados.

Sr. Boisson (Mónaco) (*habla en francés*): Cada dos años, desde el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en 1993, el Principado de Mónaco ha participado con interés en el debate sobre el tema "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz".

Este interés es particularmente vivo este año, tanto por el excelente informe del Secretario General, en el que se alienta la labor llevada a cabo por la Organización en colaboración con el Comité Olímpico Internacional, como también por el informe final de actividades, muy instructivo, del movimiento olímpico, en el que se destacan las numerosas y muy importantes iniciativas emprendidas por el Comité mismo y por los Comités Nacionales con respecto al tema de que nos ocupamos ahora.

Al poner en relación de estos dos elementos es posible tomar consciencia del papel irremplazable

desempeñado por los eventos y manifestaciones deportivas de toda índole en favor del acercamiento de los pueblos y de una mayor comprensión entre jóvenes que proceden, a veces, de países muy distantes y diferentes entre sí. El año pasado, el Comité Olímpico Internacional organizó seis mesas redondas en Atenas, Nairobi, San José de Costa Rica, Lomé, Singapur y Roma, respectivamente, sobre el tema del deporte en favor de una cultura de paz y el respeto por la tregua olímpica. En ellas se congregaron miembros de los Comités Olímpicos Nacionales, entre ellos representantes de países en conflicto y expertos de las Naciones Unidas. Las reuniones fueron edificantes y sus conclusiones muy alentadoras. Señalamos, por ejemplo, la voluntad marcada de promover en las competencias deportivas el espíritu del juego limpio, la tolerancia y la solidaridad a todo nivel.

Desde 1968, Mónaco ha tenido el honor de servir de sede a la Asociación Mundial en favor de un Deporte sin Violencia, asociación que promueve el fortalecimiento de la función educativa y cultural del deporte, así como la lucha contra el dopaje, el chovinismo y el engaño, tan contrarios al espíritu olímpico.

Entre las numerosas y útiles recomendaciones formuladas en esas mesas redondas, es importante señalar también las que se dirigen específicamente a los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, instándolos a prestar un mayor apoyo al desarrollo del deporte en el marco de proyectos de carácter social y comunitario en favor de los jóvenes y de las zonas rurales. Los alentamos vivamente a que den un seguimiento favorable a esta recomendación.

En ese espíritu, el Gobierno del Principado de Mónaco decidió a título bilateral contribuir a la financiación de la construcción de estructuras deportivas en la República de El Salvador, con miras a los próximos Juegos Centroamericanos. Las nuevas instalaciones se pondrán luego a disposición de instituciones escolares y organismos sociales comunitarios que se ocupan de jóvenes surgidos de medios desfavorecidos. Encomiamos también la realización de numerosas y variadas actividades que, con ocasión del Año Internacional de la Cultura de la Paz, organizaron tanto el Comité Olímpico Internacional, como la Organización de la Unidad Africana (OUA) y varios Comités Olímpicos Nacionales. Estas actividades muestran claramente que existe un vivo interés en el mundo entero por la promoción de la paz y el ideal olímpico. Esto es algo muy alentador y una fuente de esperanza para el futuro.

Las actividades deportivas contribuyen sin duda a construir un mundo más organizado y más pacífico, en el plano tanto colectivo como individual. Retomamos así los términos que utilizó el Comité Nobel en la magnífica ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz de 2001, que tuvo lugar ayer, cuando anunció que éste se concedía a las Naciones Unidas y a su Secretario General. Sea esta la ocasión para renovar, en nombre de las más altas autoridades y la población de Mónaco, muy emocionados por esa distinción, las más cálidas felicitaciones y voces de aliento a los dos galardonados. Consideramos que el haber elegido conjuntamente a la Organización y al Secretario General demuestra sin ambigüedad que la integración de lo colectivo y lo individual en todas las empresas humanas es fundamental para su éxito. El deporte es sin duda uno de los símbolos más notables, más fuertes y más convincentes de esta dualidad indispensable.

En este sentido, en nombre del Gobierno del Principado de Mónaco, de nuestros atletas y deportistas, quisiera también rendir homenaje a la labor excepcional del Sr. Juan Antonio Samaranch, que se retiró este verano de la Dirección del Comité Olímpico Internacional. El movimiento que dirigió, de éxito en éxito, durante numerosos años se ha ganado un lugar ampliamente reconocido en todo el mundo.

Estamos convencidos de que su sucesor, Sr. Jacques Rogge, que fue elegido en Moscú en julio pasado Presidente del Comité Olímpico Internacional, asumirá con éxito el relevo de su predecesor. El mundo deportivo en su conjunto, que lo conoce bien, ha depositado en él sin vacilar toda su confianza, la cual ha merecido ampliamente. Le deseamos todo tipo de éxitos y aprovechamos la ocasión para garantizarle toda la cooperación del Principado de Mónaco y de sus dirigentes a fin de que desempeñe con éxito su importante tarea.

Con ocasión del duodécimo Sportel, el encuentro internacional del deporte y la televisión celebrado recientemente en Mónaco, tuvimos la oportunidad de acoger al Sr. Rogge. Lo acogimos nuevamente en Mónaco el pasado 13 de septiembre, cuando fuimos sede de la Asamblea General del Comité Olímpico Europeo. Los dirigentes de Mónaco y toda su población apreciaron especialmente sus visitas.

El Principado de Mónaco es un país en el que el deporte ocupa un lugar privilegiado. El Gobierno del Principado dedica grandes recursos a promover la educación física y las actividades deportivas, comenzando

por la iniciación de la juventud a nivel tanto escolar como, naturalmente, extraescolar. En Mónaco se celebran numerosos eventos deportivos internacionales, tales como el Gran Premio de Fórmula Uno, el Rally Automovilístico de Monte Carlo, torneos de tenis o el Herculis, evento estival que reúne cada año a los mejores atletas. Además de estos eventos, se realizan numerosas manifestaciones en ámbitos que incluyen, entre otros, la navegación de vela o de motor, el golf, la natación, el fútbol, el balonmano, el voleibol o incluso la petanca.

Algunas de estas manifestaciones tienen fines humanitarios, como por ejemplo, la que se realizó el pasado 3 de octubre, a iniciativa de Mike Powers, organizador del Torneo de golf "Big 3 Records". El Torneo —que se había cancelado porque debía celebrarse tras la tragedia del 11 de septiembre, de la que justo hoy han pasado tres meses exactos— se convirtió en manifestación caritativa. Se organizó una subasta en la que se recaudó una suma importante de dinero destinada a las familias de las víctimas, los bomberos, los policías y los socorristas de la ciudad de Nueva York. Su Alteza Serenísima, el Príncipe Heredero Alberto, Presidente de la delegación de Mónaco en nuestra Asamblea General y miembro del Comité Olímpico Internacional, entregó esta suma al alcalde de Nueva York el 23 de octubre.

Por otra parte, en Mónaco se realizan cada año varias manifestaciones deportivas amistosas cuyos beneficios se entregan a obras o instituciones de caridad. A este respecto y en respuesta al llamamiento formulado por el Presidente Bush, quisiera añadir que hoy mismo se está rindiendo en Mónaco un homenaje a la memoria de las víctimas de ese abominable atentado. En esta ceremonia de recogimiento y recuerdo se tocarán los himnos nacionales de Mónaco y Estados Unidos. ¿Cómo no recordar en estos tiempos de odio y barbarie que el propio movimiento olímpico pagó un caro tributo al terrorismo durante las Olimpiadas de Munich de triste recuerdo?

Como todos sabemos, dentro de pocas semanas los Estados Unidos serán sede de los XIX Juegos Olímpicos de Invierno, en Salt Lake City. Esperamos que estos juegos, que se llevarán a cabo en la tierra herida de Estados Unidos, constituyan un éxito histórico. En esa ocasión, el Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y el Secretario General se sumarán al Presidente del Comité Olímpico Internacional y a numerosas personalidades

mundiales a fin de hacer un llamamiento universal en pro del respeto de la tregua olímpica. Nos asociamos a este llamamiento con la más profunda convicción.

Estamos firmemente convencidos de que en el período actual en el que nuevos motivos de preocupación para la comunidad internacional se han sumado a los numerosos conflictos antiguos, la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y del Comité Olímpico Internacional —que se ha renovado cada dos años desde hace ya ocho años—, constituye una oportunidad para que los beligerantes inicien o reanuden el diálogo, rechazando la desconfianza estéril. A menudo tan sólo algunas semanas de alto en los combates han bastado para realizar intervenciones humanitarias urgentes, neutrales y equilibradas o para permitir que los emisarios se reúnan con los propios beligerantes para tratar de encontrar con ellos soluciones a sus divergencias. La delegación de Mónaco es copatrocinadora del proyecto de resolución presentado a este respecto por la delegación de los Estados Unidos y, por lo tanto, le brinda todo su respaldo.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas nuestros Jefes de Estado y de Gobierno o sus altos representantes adoptaron una declaración de gran alcance ético y moral, mediante la cual instaron a todos los Estados Miembros, a título individual o colectivo, en la actualidad y en el futuro, a respetar la tregua olímpica y a apoyar los esfuerzos que despliega el Comité Olímpico Internacional con miras a promover la paz y la comprensión entre los hombres.

El nuevo milenio, que tanto las mujeres como los hombres esperaban sería pacífico y cordial, destila hoy duda y pesimismo. Si la duda es un homenaje a la esperanza, el pesimismo al que todo nos lleva hoy no es más que un sentimiento pasajero, un sentimiento que con una brizna de esperanza podría borrarse. La tregua olímpica decretada por los XIX Juegos de Invierno pueden ser esa brizna de esperanza. Hay que creer en ella y consagrarnos a ella con optimismo y confianza.

Sr. Zackeos (Chipre) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación ante el gran número de países que han patrocinado el presente proyecto de resolución. Esto constituye un claro mensaje de la importancia que la comunidad internacional asigna al ideal olímpico. El gran reto ahora es adoptar las primeras medidas prácticas con miras a hacer realidad la observancia de la tregua olímpica.

El ideal olímpico y la tregua olímpica son expresiones del anhelo de la humanidad por la paz, el entendimiento y la reconciliación, y por la noble noción de distinción basada en una competencia honesta. En la búsqueda de la excelencia, todos los atletas están en pie de igualdad y la victoria es consecuencia de la capacidad, el entrenamiento, la ardua labor y la perseverancia. La discriminación con respecto a un país o una persona por motivos de raza, religión, política, sexo o cualquier otro motivo es incompatible con el espíritu olímpico. Es importante fortalecer la adhesión a la ética olímpica, especialmente la necesidad de celebrar los Juegos de manera imparcial. En este contexto, son encomiables los esfuerzos contra el uso de drogas anabólicas y otras drogas prohibidas.

Chipre, un país pequeño, ha seguido desde su independencia una política exterior activa basada en los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que coinciden con el ideal olímpico y adhieren plenamente a él. Es ahora más imperativo que nunca que el espíritu de libertad y tolerancia, ejemplificado en la esencia misma del ideal olímpico, se difunda ampliamente en todo el planeta, puesto que en estas épocas turbulentas, tras los abominables actos terroristas del 11 de septiembre, la humanidad debería pensar en la idea del espíritu olímpico y la tregua olímpica como alternativa a la guerra, la destrucción y el ataque contra la civilización, que constituye el objetivo mismo del terrorismo.

La manifestación más reciente de nuestra determinación de convertirnos en un puente de paz en la delicada región del Mediterráneo oriental en la que vivimos, tierra de armonía y entendimiento entre todas las comunidades que viven en la isla, es la propuesta del Presidente Clerides de desmilitarizar a Chipre.

En esta solemne ocasión, renovamos nuestro llamamiento a que se acepte esta propuesta y expresamos nuestra esperanza de que se alcance un arreglo justo y duradero, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, a fin de que Chipre pueda participar en los próximos Juegos Olímpicos como un Estado reunificado y pacífico, con un equipo en que se incluya a los mejores atletas chipriotas, independientemente de su origen.

El pueblo de Chipre sintió inmensa satisfacción ante la decisión del Comité Olímpico Internacional con respecto a la celebración de los Juegos Olímpicos de 2004 en Grecia, cuna del movimiento olímpico, y nos

complace en especial el ritmo rápido de los preparativos para su realización. Esperamos que los Juegos de Atenas de 2004 tengan éxito y estamos seguros de que se concretará el ideal olímpico con lo que se inaugurará un nuevo capítulo de la historia del movimiento olímpico. También deseamos el mejor de los éxitos a los Juegos de Invierno de Salt Lake City, y expresamos nuestro agradecimiento al Comité Organizador.

Para finalizar, quisiera expresar nuestro agradecimiento por los enormes esfuerzos del Comité Olímpico Internacional por inculcar a la juventud estos ideales, que son la garantía de un mundo mejor y más humano.

Sr. Jacob (Israel) (*habla en inglés*): El Gobierno de Israel está orgulloso de apoyar el proyecto de resolución titulado "Creación mediante el deporte y el ideal olímpico de un mundo mejor en el que reine la paz".

Israel considera que la competencia atlética emprendida en un espíritu de respeto mutuo, imparcialidad y ánimo deportivo, constituye una manera ideal de promover la buena voluntad y las buenas relaciones entre los pueblos. Los valores del deporte son valores internacionales que trascienden las fronteras nacionales y proporcionan un medio a través del cual pueblos diversos pueden interactuar y promover un mayor entendimiento mutuo.

Los Juegos Olímpicos, como el acontecimiento deportivo mundial más importante, han sido durante largo tiempo uno de los principales puntos de reunión para naciones divididas por la política o la geografía. En este sentido, respaldamos la observancia de la tregua olímpica, como expresión de nuestro anhelo común de paz y reconciliación, y esperamos que todos los Estados Miembros se unan para garantizar que mientras duran los Juegos prevalezcan la paz y la seguridad.

En nuestra propia región hemos tratado de aprovechar el poder de los deportes para forjar relaciones y construir puentes sobre las oscuras aguas del conflicto. Esperamos que este tipo de competencia continúe floreciendo y expandiéndose en el futuro.

Israel tiene una larga historia de participación en las competencias atléticas internacionales. Cada cuatro años, miles de atletas del mundo entero convergen en el Estado de Israel para los Juegos Macabeos, que llevan el nombre y el espíritu de los Macabeos, cuyo legado celebra el pueblo judío en esta época, durante la Hanukkah, la fiesta de la luz. Este evento cuatrienal, que

se remonta a 1932, encarna lo mejor de la cultura y el deporte judíos y constituye una experiencia inolvidable tanto para los participantes como para los espectadores.

Para el pueblo de Israel, la idea de los Juegos Olímpicos no puede separarse del recuerdo del horrendo acto de matanza terrorista que ensombreció los Juegos de Munich de 1972. En esos Juegos, pistoleros del grupo terrorista Septiembre Negro irrumpieron en la Villa Olímpica disfrazados de atletas y asesinaron a 11 atletas y entrenadores israelíes.

Este lamentable acto de terrorismo y asesinato no tiene precedentes en los anales de la historia olímpica y constituye la antítesis misma del ideal olímpico. En lugar de trascender la política y el conflicto, esos Juegos se utilizaron como medio para expresar el odio y perpetrar asesinatos. Esta mancha en la historia de los Juegos no debe olvidarse en momentos en que nos esforzamos por garantizar que los futuros acontecimientos olímpicos sirvan para ampliar el entendimiento, la tolerancia, el respeto y la paz.

Israel reafirma su apoyo a los nobles objetivos de este proyecto de resolución y a la observancia de la tregua olímpica. Los Juegos Olímpicos constituyen uno de los pocos acontecimientos genuinamente mundiales y, como tales, nos ofrecen una oportunidad extraordinaria para centrar la atención del mundo y utilizar la buena voluntad que inspiran los Juegos para construir un mundo más pacífico y más armonioso.

Sr. Gounaris (Grecia) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí intervenir acerca del proyecto de resolución presentado hoy en la sesión plenaria con arreglo al tema 23 del programa, titulado “Creación mediante el deporte y el ideal olímpico de un mundo mejor en el que reine la paz”.

El proyecto de resolución, presentado por los Estados Unidos, país anfitrión de los Juegos Olímpicos de 2002 en Salt Lake City, insta a todos los Estados Miembros a promover el ideal olímpico, a observar la tregua olímpica, y a reavivar la antigua tradición griega de la *ekecheiria*, que se remonta al siglo IX antes de Cristo.

El término *ekecheiria*, que en griego antiguo significa literalmente “tomarse las manos”, indica la suspensión de las hostilidades y la creación de las condiciones adecuadas para que los atletas que participan en los Juegos Olímpicos, así como sus parientes y los miles de peregrinos comunes y corrientes puedan viajar

sin temor y asistir a los legendarios Juegos en paz y retornar a sus lugares de origen en seguridad.

El propósito del movimiento de la tregua olímpica es más trascendente. Podría convertirse en un factor positivo para el acercamiento internacional y un instrumento útil para la diplomacia. En todas las naciones y sociedades, culturas y religiones, los Juegos Olímpicos se reconocen como el principal acontecimiento deportivo del mundo, una festividad deportiva y cultural singular que debería promover los valores que deseamos establecer en nuestra aldea planetaria.

En este contexto, celebramos la declaración conjunta del Papa Juan Pablo II y del Arzobispo de Atenas y de toda Grecia, el Bienaventurado Christodoulos,

“Nos complace sumar nuestra voz a las muchas voces de distintas partes del mundo que han expresado la esperanza de que, con ocasión de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Grecia en el año 2004, se restablezca la antigua tradición griega de la tregua olímpica, según la cual deben detenerse todas las guerras y cesar el terrorismo y la violencia.”

Permítaseme recordar a la Asamblea que en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada en Nueva York en septiembre de 2000 por más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno, se incluye un párrafo sobre la promoción de la paz y el entendimiento mutuo que encarna la tregua olímpica.

En julio de 2000, el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Juan Antonio Samaranch, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. George Papandreou, inauguraron el Centro Internacional de la Tregua Olímpica de Atenas. Este Centro, que acata plenamente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, constituye una ambiciosa empresa del Comité Olímpico Internacional, en cooperación con el Gobierno de Grecia, destinada a promover una cesación del fuego a nivel internacional durante los Juegos Olímpicos para permitir la construcción de puentes entre los rivales.

Grecia tendrá el claro honor de ser anfitrión de los Juegos Olímpicos de Verano de 2004. El regreso de los Juegos Olímpicos de 2004 a Grecia, su antiguo hogar, más de un siglo después de que se reanudaran en 1896, proporciona una oportunidad de enriquecer los Juegos Olímpicos modernos mediante la restauración de algunos de los ideales olvidados de la antigua Grecia. Aspiramos

a centrar nuestros empeños en el atleta como objeto de nuestra atención y medida de nuestro éxito. Asimismo, queremos organizar los Juegos Olímpicos de 2004 de la forma más segura y eficaz de acuerdo con las tradiciones auténticas y los valores originales del ideal olímpico.

Aspiramos, además, a promover una olimpiada cultural, un acontecimiento cultural de alcance mundial destinado a vincular el deporte y la cultura, con la esperanza de enviar un claro mensaje en favor de una cultura de civilizaciones, a fin de actuar como plataforma para la cooperación universal.

En nuestra puja, nos comprometimos a ayudar en la reanudación de la tregua olímpica, que en nuestra época debería servir para promover el diálogo, la reconciliación y la búsqueda de soluciones duraderas a los conflictos que existen en el mundo. En ningún otro año pudo haber sido más oportuno este mensaje. Buscamos subrayar la importancia del diálogo, la tolerancia, el entendimiento mutuo, el respeto y la cooperación entre culturas, religiones y civilizaciones. Este es nuestro reto cotidiano en virtud de la Carta de las Naciones Unidas: promover las cuestiones que nos unen y practicar el diálogo sobre las que nos separan. Tenemos que abrir vías de comunicación y promover el diálogo entre quienes todavía no lo practican.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a la misión de los Estados Unidos por haber presentado este proyecto de resolución y manifestar nuestro sincero reconocimiento a las delegaciones copatrocinadoras. Estoy seguro de que el mensaje de paz y reconciliación que dimana de este proyecto de resolución nos dará esperanza y visión en lo que respecta al logro de nuestros objetivos comunes.

Sr. Requiejo Gual (Cuba): Sr. Presidente: El deporte y el ideal olímpico contribuyen sin dudas a mejorar el conocimiento y la comprensión mutuos, así como al desarrollo y fortalecimiento de la amistad y la fraternidad entre los pueblos, componentes indispensables para promover la paz, la cooperación entre las naciones y el desarrollo armonioso de la humanidad.

En tal sentido, adquiere especial importancia la observancia de la tregua olímpica para el cese de todas las hostilidades durante los Juegos Olímpicos y en la búsqueda, mediante soluciones diplomáticas, de un arreglo pacífico de los conflictos internacionales, en correspondencia con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. Es esta la base para la creación, a través del deporte y el ideal olímpico, de un

mundo mejor en el que reine la paz. Sin embargo, hoy son muchos los factores que van en contra de ese objetivo.

Los crecientes efectos negativos de la globalización neoliberal también se pueden palpar hoy en la esfera del deporte, donde se ha profundizado el abismo entre ricos y pobres. Valga un dato para confirmar esta desigualdad. En los últimos juegos olímpicos del año 2000, sólo siete países del primer mundo acapararon el 50% de las medallas en disputa.

No nos sorprende que así sea, pues el deporte requiere recursos financieros que permitan crear la infraestructura necesaria para su desarrollo y los países en desarrollo, no cuentan con tales recursos. Los pocos recursos de que disponen tienen hoy que ser destinados a la erradicación de la pobreza, el hambre, la insalubridad, y otros muchos problemas que atentan contra los más elementales derechos humanos: el derecho a la vida y el derecho al desarrollo.

Por otro lado, es lamentable que algunas de estas medallas se obtengan con atletas talentosos procedentes de países que apenas tienen instalaciones deportivas, entrenadores, ni recursos para el desarrollo deportivo, a muchos de los cuales no les queda otra alternativa que marchar por el camino del deporte profesional y el mercantilismo deportivo y competir bajo otras banderas.

La delegación de Cuba denuncia esta práctica que desafortunadamente crece cada día. Al mismo tiempo, solicita a las federaciones deportivas internacionales que tomen las medidas necesarias para frenar la compra y venta de talentos deportivos que corrompe y mancha la pureza del deporte y lesiona el ideal olímpico que nos proponemos crear. Es necesario también alentar la probidad e imparcialidad de los funcionarios deportivos y árbitros y considerar cualquier caso de corrupción una grave transgresión del espíritu olímpico.

Contra el ideal olímpico atentan, además, las colosales sumas de dinero que hoy rodean la carrera por la obtención de las sedes olímpicas y la organización de olimpiadas, fundamentalmente. Las olimpiadas deben ser también un derecho de los países pobres y no monopolio exclusivo de los países superricos. En tal sentido, Cuba reitera su aspiración de constituirse, en un futuro cercano, en sede de unos juegos olímpicos. Su historial deportivo avala dicha aspiración.

Nuestro pequeño país, a pesar del criminal bloque que desde hace 42 años sufre por parte de los Estados Unidos, ha iniciado este siglo con miles de instalaciones deportivas, con un millón y medio de ciudadanos que practican sistemáticamente el deporte o ejercicios físicos bajo la dirección de un especialista, con más de 2 millones de niños, adolescentes y jóvenes estudiantes que cuentan con sus profesores de educación física y deportes, con hombres y mujeres de la tercera edad, embarazadas y otras categorías de ciudadanos, para quienes el deporte o el ejercicio físico es la salud y la prolongación de la vida.

En Cuba la enseñanza de las disciplinas deportivas es gratuita, lo que permite convertir en realidad nuestra aspiración de que el deporte sea un derecho del pueblo. Cuba además trabaja por fortalecer el deporte en los países del Tercer Mundo. Prueba de ello es la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes inaugurada este año en La Habana, donde hoy estudian jóvenes de más de 50 países del Sur, quienes se graduarán como calificados profesionales en diferentes ramas deportivas. Nos complace también afirmar que casi 8.000 especialistas y entrenadores deportivos cubanos han prestado servicios en decenas de países cuyos atletas, en ocasiones, han competido y obtenido la victoria frente a nuestros propios deportistas.

La delegación de Cuba se suma al consenso acerca del proyecto de resolución “Creación mediante el deporte y el ideal olímpico de un mundo mejor en el que reine la paz” porque considera que es un texto aceptable y útil, cuyo contenido comparte y respalda en su totalidad. Sin embargo, la delegación de Cuba no lo copatrocina, como ha hecho en el pasado, porque considera también que, a pesar de que es un texto positivo, significa un paso atrás con relación a la resolución 54/34, adoptada por consenso, con el mismo objetivo, en 1999.

Para Cuba, la “tregua olímpica” implica “el cese de todas las hostilidades durante los Juegos Olímpicos”, tal y como aparece recogido en el párrafo 2 del preámbulo de la referida resolución. Ese indispensable concepto ha sido eliminado del proyecto que ahora considera la Asamblea General.

Asimismo, la delegación de Cuba lamenta que se haya eliminado también el contenido del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 54/34 de 1999, en el cual se insta a todos los Estados a adoptar la iniciativa

de cumplir la tregua olímpica, individual y colectivamente, y a procurar el arreglo pacífico de todos los conflictos internacionales mediante soluciones diplomáticas, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Este concepto es de suma importancia, en un mundo en el que proliferan los conflictos internacionales y está cada vez más amenazada la paz.

Como ha expresado el Presidente Fidel Castro, el deporte es bienestar, es estándar de vida, es salud, es felicidad y honor para los pueblos y es quizás el más eficiente instrumento para luchar contra las tendencias delictivas, contra la droga y otros muchos vicios que acosan a las sociedades modernas.

La globalización en la esfera del deporte tiene que ser la de la cooperación, el respeto, la equidad, y no la mundialización de las injusticias y las desigualdades. Sobre esa base, podremos avanzar hacia el verdadero ideal olímpico.

Sr. Ling (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de la República de Belarús acoge con satisfacción el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos con arreglo al tema del programa “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”. El debate sobre esta cuestión en la Asamblea General constituye una oportunidad singular para que las Naciones Unidas utilicen el pleno potencial de la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales movilizándolo los recursos de los deportes a fin de conseguir su meta fundamental, salvar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra.

Desde tiempos remotos, el deporte y el ideal olímpico han sido una parte inherente de la paz y el progreso. Estamos convencidos de que esta antigua tradición debe preservarse y fortalecerse en el siglo XXI. En la Declaración del Milenio, aprobada en 2000 por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, se estableció claramente la meta de que:

“(los Estados Miembros) observen la tregua olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y (...) respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.” (*resolución 55/2, párr. 10*)

En este contexto, la República de Belarús apoya la coordinación de actividades realizada por el Comité Olímpico Internacional y el Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte como instrumento para promover el desarrollo y la paz, a fin de que se pueda utilizar el deporte para reconciliar a las comunidades en situaciones de conflicto o posteriores al conflicto y se pueda considerar el deporte como parte integral del proceso general de desarrollo económico y social y para fomentar la cultura de la paz y la armonía, en especial entre los jóvenes. Todos los programas de las Naciones Unidas se centran en esta meta y contarán con el todo el apoyo y la cooperación del Gobierno de Belarús.

Belarús, que recientemente se convirtió en miembro plenamente integrado de la comunidad internacional, considera que la función social del deporte y de la cultura física constituye una parte integral del proceso de creación de nuestra condición de Estado. La vemos también como medio de mantener relaciones amistosas y alianzas con todos los demás países del mundo. El deporte y la cultura física constituyen una de las principales prioridades de Belarús en materia de políticas, puesto que ayudan a solucionar problemas sociales, en particular en lo relativo a la atención a la salud para los niños, los adolescentes, los estudiantes y todos los demás ciudadanos de nuestro país.

Belarús cuenta con una estructura deportiva bien establecida que comprende 225 estadios, 24 centros deportivos, 222 piscinas, 4.687 clubes deportivos, numerosos centros de entrenamiento olímpicos, palacios de deportes, canchas de tenis, palacios para deportes sobre el hielo y más de 9.000 canchas de deporte abiertas. Belarús es un país pequeño pero muchos de nuestros ciudadanos practican deportes de todo tipo, y casi el 8% de la población general practica algún tipo de deporte.

Durante el ciclo olímpico comprendido entre 1997 y 2000, los equipos deportivos de Belarús ganaron 247 medallas olímpicas, entre ellas 53 de oro. En los XXVII Juegos Olímpicos, en Sydney, Belarús ganó tres medallas de oro, tres de plata y 11 de bronce, con lo que ocupó el decimoquinto lugar entre todos los equipos participantes en los Juegos. El equipo de gimnasia de Belarús ganó la medalla de oro en el reciente Campeonato Mundial, celebrado en Bruselas, Bélgica.

Belarús es actualmente miembro del Comité para el Desarrollo del Deporte del Consejo de Europa y del

Comité Ejecutivo de la Conferencia Europea de Deportes, y fue elegido para participar en el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, constituido en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los miembros de nuestro Comité Olímpico Nacional representan a Belarús en la Asociación de Comités Olímpicos Europeos, la Organización No Gubernamental Europea del Deporte y la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales de la Comunidad de Estados Independientes.

Recientemente, la República de Belarús inició la aprobación de las recomendaciones destinadas a facilitar un régimen de visa para delegaciones deportivas, en el que se incluía la idea de que no se exigiera visa para la participación en actividades deportivas de gran escala en Europa. Tras la iniciativa de la UNESCO, Belarús formuló una recomendación sobre el tema "La educación física y los deportes como medio de desarrollo social". Por otra parte, como Belarús participa activamente en las esferas de la cultura física, el deporte y la redacción de leyes pertinentes, hemos instituido un marco para establecer nuestro sistema nacional de educación física y deportes.

Los retos y amenazas de carácter mundial que afronta la humanidad hoy requieren una respuesta mundial y completa. Tenemos que explorar todos los medios al alcance de la comunidad internacional para conseguir la paz, y el deporte es un medio poderoso para ayudarnos a lograr este objetivo. Los Juegos Olímpicos de Sydney, en los umbrales del nuevo milenio, confirmaron la estrecha interdependencia entre el deporte y la paz, que es de importancia especial para nosotros, tanto hoy como en el futuro. La República de Belarús hará todo lo posible para fortalecer esta relación.

Sra. Vassallo (Malta) (*habla en inglés*): Es un honor para mi delegación dirigirme a la Asamblea sobre el tema 23 del programa titulado "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz".

Mi delegación desea expresar su agradecimiento a los Estados Unidos por la presentación del proyecto de resolución de este año, como anfitrión de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2002, que se celebrarán en Salt Lake City. Al confirmar nuestro apoyo al espíritu de este proyecto de resolución, reconocemos con placer el alto número de patrocinadores de esta resolución.

Aparte de ser un espectáculo de deporte, habilidad y dinamismo deportivos, los Juegos Olímpicos tienen un rico significado simbólico que es tan pertinente hoy como hace siglos en la antigua Grecia. Permítaseme recordar que los Juegos deben su origen a un tratado que dio lugar al concepto de tregua sagrada, con arreglo a la cual cesaron los conflictos en el mundo griego durante la duración de los Juegos.

De conformidad con la Declaración del Milenio, mi delegación invita a los Estados Miembros

“a que observen la tregua olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.”
(*ibid.*)

Es posible considerar los Juegos Olímpicos como un instrumento diplomático que intensifica los esfuerzos de las Naciones Unidas en la promoción de la paz. Los Juegos, de la misma manera que nuestra Organización, implican la búsqueda de cooperación, comprensión e interacción fructífera que da lugar al diálogo y a iniciativas sobre numerosas cuestiones. Ya ha pasado el tiempo en que los países creían que, por cualquier razón que fuera, tenían que boicotear los Juegos. Actualmente todos los países participan y compiten lado a lado. Resulta gratificante observar como atletas de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea marcharon juntos durante los Juegos de Australia en 2000.

Mi delegación cree firmemente que el deporte desempeña un papel interactivo que es definitivo en la promoción de un mundo mejor en el que reine la paz. La interacción entre los atletas conduce a un mejor entendimiento entre culturas y a la promoción de estilos de vida saludables en las generaciones más jóvenes, así como a la realización más amplia del ideal olímpico.

Mi delegación se siente alentada por los esfuerzos conjuntos que han comenzado a hacerse entre el Comité Olímpico Internacional y las Naciones Unidas.

La organización de los Juegos subraya además la importancia de abordar las cuestiones del desarrollo, la protección del medio ambiente, la educación, la erradicación de la pobreza y la lucha contra el VIH/SIDA, así como la lucha contra el abuso de las drogas, la violencia y la delincuencia juvenil, temas todos que se destacan en el programa de las Naciones Unidas.

Los Juegos Olímpicos presentan a las generaciones más jóvenes modelos que promueven estilos de vida saludables. Algunos atletas son representantes de minorías étnicas; su participación constituye un importante paso hacia la aceptación de las minorías étnicas y hacia el reconocimiento de su contribución a su país. La participación de estos atletas va más allá de la fortaleza física y el rendimiento; también simboliza la valentía y el valor universal intrínseco de todos los pueblos y todas las culturas.

La tregua olímpica implica fundamentalmente que, al menos durante los Juegos, cese la beligerancia entre los países y los pueblos enfrentados en conflictos armados. Las Naciones Unidas tienen la obligación de lograr que este concepto se transforme positivamente en algo más dinámico. Mediante la promoción de una mejor comprensión entre las naciones, la comunidad internacional puede contribuir a la eliminación del flagelo de la guerra.

Los Juegos Olímpicos promueven una cultura de paz. A este respecto, el Comité Olímpico de mi país se enorgullece de haber participado en la movilización de todas las organizaciones deportivas internacionales y de todos los Comités Olímpicos Nacionales para adoptar medidas concretas en los niveles local, nacional y mundial a fin de promover y fortalecer una cultura de paz sobre la base del espíritu de la tregua olímpica.

La participación no se centra en la obtención de medallas; el ganar no lo es todo. Aunque la competencia, por su propio carácter, genera un grado de sed de éxito, la noción de contribuir a la construcción de un mundo más pacífico trasciende con mucho cualquier otra consideración.

Mi delegación está convencida de que todos los atletas, hayan o no resultado victoriosos, pueden considerar su participación con la satisfacción de haber contribuido a la creación de un mundo mejor. Para concluir, mi delegación quisiera expresar el deseo de que el viaje de la llama olímpica sirva como un faro para la raza humana en su búsqueda de buena voluntad y de paz.

Sra. Crowley (Australia) (*habla en inglés*): Australia se complace en apoyar el proyecto de resolución y su llamamiento fundamental a todos los Estados Miembros a crear mediante el deporte un mundo mejor en el que reine la paz, y a aplicar la tregua olímpica durante el período de los Juegos.

Resulta lamentable observar ahora que son muchos los lugares de conflicto en el mundo en que los principios expresados en este proyecto de resolución no tienen la oportunidad de aplicarse. De igual importancia es la afirmación que hace el proyecto de resolución de los principios de la amistad y la cooperación internacionales y del papel trascendental que los Juegos Olímpicos, y el deporte en general, pueden desempeñar en contribuir a fomentar una comunidad saludable, productiva y pacífica, más allá de los límites de los Juegos Olímpicos, afirmación que respaldamos.

Australia es un miembro activo y comprometido del movimiento olímpico. Somos una de las dos únicas naciones que han competido en todas las Olimpiadas modernas. También hemos acogido con orgullo los Juegos Olímpicos de Verano en dos ocasiones, en Melbourne en 1956 y en Sydney en 2000.

Por haber crecido en Melbourne en el decenio de 1950, recuerdo muy bien el orgullo y la excitación que se sintió en nuestra ciudad y nación por ser sede de los XIV Juegos Olímpicos. En muchos aspectos, estos Juegos contribuyeron a que el mundo conociera a Australia y a que Australia se acercara al mundo, en una época en que habíamos aceptado a migrantes de numerosas naciones. Esas Olimpiadas fueron un acontecimiento importante para la vida de nuestra nación, y un evento pacífico en un año difícil. Los Juegos de Melbourne se conocieron como los “Juegos amistosos”, gracias a la inspiración de un joven chino —un estudiante me parece—, que escribió al Comité Organizador proponiendo que los atletas caminaran juntos bajo la bandera del Comité Olímpico Internacional (COI) en la ceremonia de clausura, como símbolo y ejemplo de la buena voluntad internacional. Esa práctica se ha convertido desde entonces en parte integral de todos los Juegos.

Asimismo, nosotros los australianos nos sentimos orgullosos del éxito que tuvieron los XXVII Juegos Olímpicos en Sydney en 2000, no sólo desde el punto de vista de las cifras, sino también de los muchos momentos memorables que se vivieron: Corea del Sur y Corea del Norte ingresaron al estadio bajo una sola bandera en la ceremonia de apertura, ante el apoyo clamoroso de 110.000 espectadores; cuatro atletas de Timor Oriental participaron por primera vez bajo la bandera olímpica; Cathy Freeman, aborigen australiana, alumbró la antorcha que marcó el inicio de los Juegos.

Los Juegos de 2000 fueron también testigo de la más grande participación de voluntarios en la historia

olímpica. Muchos de estos voluntarios permanecieron para prestar asistencia en los Juegos Paraolímpicos que se celebraron después. Con su participación, al igual que los atletas y funcionarios, captaron muy bien el espíritu olímpico de buena voluntad, comprensión y amistad y, ciertamente, captaron el espíritu de Australia. Nuestros voluntarios demostraron también un gran sentido del humor e hicieron reír a la gente, aunque ésta no comprendiese muy bien el humor australiano. Según muchas evaluaciones objetivas, los Juegos Olímpicos australianos de Sydney 2000 han sido los mejores de la historia.

Las Olimpiadas son muy importantes por otras razones. En primer lugar, los Juegos son un ejercicio de primer orden para construir capacidad para el país anfitrión, desde la infraestructura física hasta las actividades culturales amplias. En segundo lugar, gente de todo el mundo va a ellas para presenciar la excelencia deportiva y, al mismo tiempo, para participar en la sociedad, las actividades y la cultura del país anfitrión. Los ideales olímpicos deben ampliarse necesariamente para abarcar todas estas oportunidades. Según han comentado muchos, Australia, como lo dije antes, se desempeñó de manera brillante, desde la inauguración hasta la ceremonia de clausura. Australia sonrió y Sydney brilló.

Una tercera observación se refiere a la manera como se informa sobre los Juegos Olímpicos. La televisión ofrece ahora la principal cobertura y es desalentador ver que muchas naciones dieron muy poca o ninguna cobertura a los Juegos, mostrando a veces únicamente a sus propios atletas. Los Juegos tienen que ver con la excelencia internacional, no la de las nacionalidades, y esto es algo que se refleja en este proyecto de resolución.

Quisiera hablar brevemente sobre otros aspectos importantes de este proyecto de resolución: su ratificación de algunos de los principios subyacentes que comparten las Naciones Unidas y el Movimiento Olímpico Internacional, y del papel que desempeñan los deportes en ayudar a crear comunidades más fuertes, mediante, por ejemplo, la educación de la juventud y el intercambio.

Australia tiene un compromiso de larga data con los programas internacionales de desarrollo del deporte, mediante alianzas con los gobiernos, los organismos deportivos y el COI. Muchos de estos programas han recibido el reconocimiento especial de la comunidad

internacional y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Hemos sido particularmente activos en prestar asistencia a los países de la región de Asia y el Pacífico en el desarrollo de programas deportivos. Estas actividades se han centrado en el fomento de la capacidad en las esferas de la educación física, el desarrollo de la juventud y la gestión de los deportes. Vemos que el COI tiene amplias posibilidades de ampliación en estas esferas y de encontrar nuevos modos para complementar las actividades de las Naciones Unidas y de los gobiernos de los Estados Miembros, en ámbitos tales como la salud, el desarrollo y la educación.

Australia ha reconocido la importancia de proporcionar oportunidades a los jóvenes que les permitan crecer en materia de adopción de decisiones, fomento de la confianza, y capacidad de aprendizaje, así como en el desarrollo de sus habilidades físicas. Nuestros programas están dirigidos hacia el logro de una amplia participación comunitaria y a la excelencia de los atletas de elite.

Aunque los principios y actividades de las Naciones Unidas se reflejan en este proyecto de resolución, es muy importante que las oportunidades que presentan los propios Juegos Olímpicos se utilicen para llevar a la práctica esos principios, por ejemplo, en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Podemos observar que las villas olímpicas se han convertido en lugares en los que se construyen amistades y en donde nadie es discriminado por motivos de raza o religión.

Los juegos olímpicos son el foro por excelencia de la juventud. Sus habilidades, entrenamiento, arduo trabajo y dedicación, sus sacrificios por el deporte que practican, el honor de representar a su nación, su capacidad para enfrentar la decepción y celebrar los logros de otros participantes son algunos de los ingredientes vitales de este proyecto de resolución. Los que somos mayores que ellos y estamos cansados, tenemos que aprender de los jóvenes y darles el apoyo que necesitan. Ellos son el futuro y tenemos que aceptar el desafío de este proyecto de resolución para dejarles un mundo mejor.

Sr. Musambachime (Zambia) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), tengo el honor de hablar sobre el tema 23 del programa titulado

“Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”.

En 1992, cuando el Comité Olímpico Internacional tuvo problemas políticos e hizo su llamamiento en favor de una tregua olímpica solicitando el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de las entidades políticas, la Organización de la Unidad Africana estuvo entre las primeras que respondieron a ese llamamiento, que fue apoyado por el quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, celebrado en El Cairo, Egipto en 1993 y avalado por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Además, en este sentido, Egipto, en su calidad de Presidente de la OUA en 1993, presentó dos proyectos de resolución ante la Asamblea General el 25 de octubre de 1993. El primero fue sobre la Tregua Olímpica, el otro sobre la proclamación de 1994 como Año Internacional del Deporte y del Ideal Olímpico, en conmemoración del centenario del Comité Olímpico Internacional, fundado en 1894. El hecho de que estos proyectos de resolución fueran patrocinados por 121 Estados Miembros fue un indicio del apoyo abrumador que la comunidad internacional brinda a los juegos olímpicos. Me complace expresar una vez más, en nombre de los países africanos, nuestro apoyo a la Tregua Olímpica.

Como la Asamblea recordará, la Cumbre del Milenio de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Nueva York, en septiembre de 2000, incluyó en su Declaración Final el siguiente párrafo:

“Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.” (*A/RES/55/2 párr. 10*)

En el marco del Año Internacional para una Cultura de Paz, el Comité Olímpico Internacional también ha cooperado con gran eficacia con la Asamblea General mediante la organización de mesas redondas para los comités olímpicos nacionales cuyos países estuvieron o siguen estando en situaciones de conflicto en África. Zambia estaba entre los países representados en la conferencia mundial sobre el voluntariado olímpico y deportivo, organizada por el Comité Olímpico Internacional el mes pasado, en Nueva York, dentro del marco del Año Internacional de los Voluntarios.

Desde 1993, la Asamblea General ha aprobado por consenso tres resoluciones adicionales sobre la Tregua Olímpica, presentadas por países donde se celebraron los Juegos Olímpicos. De hecho, la resolución presentada por Australia y aprobada en 1999, tuvo 180 patrocinadores, un récord en la historia de esta Asamblea.

Contra este telón de fondo, hago un llamamiento a que este proyecto de resolución sobre la Tregua Olímpica, presentado por los Estados Unidos de América como anfitrión de los Juegos Olímpicos de Invierno que se celebrarán en Salt Lake City el próximo mes de febrero de 2002 se apruebe por consenso.

Creo que es nuestro deber fomentar la paz y el entendimiento humano para el bienestar de la sociedad alentando el respeto de la Tregua Olímpica. Esto se hace de conformidad con resoluciones anteriores de la Asamblea General y en aras de lograr los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, quisiera felicitar al Comité Olímpico Internacional por sus esfuerzos para movilizar a los jóvenes de todo el mundo en favor de la causa de la paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/56/L.47.

Antes de proceder a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, quiero anunciar que desde su presentación, los países siguientes se han sumado a la lista de patrocinadores: Bahrein, el Canadá, las Comoras, la India, Jordania, Kirguistán, la República Democrática Popular Lao, Mauricio, el Pakistán, la Federación de Rusia, Suriname, Tailandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/56/L.47?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/56/L.47 (resolución 56/75)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos concluido así la presente etapa de nuestro examen del tema 23 del programa.

Tema 35 del programa (*continuación*)

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Informes del Secretario General (A/56/499 y A/56/611)

Proyecto de resolución (A/56/L.46)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Benin, quien presentará el proyecto de resolución A/56/L.46.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Es un honor para mí presentar, en nombre de los países patrocinadores, el proyecto de resolución A/56/L.46 con arreglo al tema 35 del programa titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas".

La Asamblea recordará que del 4 al 6 de diciembre de 2000 se celebró en Cotonú, Benin, la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, en la que participaron 111 delegaciones gubernamentales y unas 50 organizaciones no gubernamentales. Esta importante participación es prueba del interés que los Estados del mundo sienten por la democracia y su fortalecimiento, además de subrayar también la aspiración de todos los pueblos a un orden internacional basado en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la promoción del imperio del derecho, el respeto de las libertades fundamentales y de los derechos humanos y el progreso social.

Sobre la base de que el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el desarrollo y la democracia son interdependientes y se refuerzan mutuamente, en el proyecto de resolución A/56/L.46 se alienta a los Estados Miembros a identificar todas las medidas susceptibles de promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas y se invita al Secretario General a que estudie cómo fortalecer los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para consolidar la democracia, incluido el establecimiento de un centro de coordinación.

Los patrocinadores del proyecto de resolución felicitan también a la República de Mongolia por su decisión de acoger la quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en 2003. Quisiera señalar también que el Yemen se ha ofrecido para acoger una de las conferencias de las democracias nuevas o restauradas.

El proyecto de resolución que estamos examinando es el resultado de negociaciones constructivas y fructíferas. Por ello, quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todas las delegaciones que han contribuido en su elaboración en un espíritu positivo y constructivo. Este proyecto de resolución ha sido patrocinado por 114 delegaciones.

Desde la publicación del proyecto de resolución A/56/L.46, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Afganistán, Albania, Antigua y Barbuda, Australia, Bangladesh, Belarús, Belice, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Croacia, República Democrática del Congo, Dinamarca, El Salvador, Gambia, Alemania, Ghana, Granada, Guyana, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Liberia, Madagascar, Malawi, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, Estados Federados de Micronesia, Países Bajos, Níger, Nicaragua, Noruega, Paraguay, República de Moldova, Federación de Rusia, Santa Lucía, Seychelles, Eslovaquia, Suecia, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania y Yemen.

Como hay tantos patrocinadores, estoy convencido de que el proyecto de resolución A/56/L.46 se adoptará por consenso.

Sr. De Loecker (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Permítaseme ante todo reiterar las calurosas felicitaciones de la Unión Europea al Secretario General y a las Naciones Unidas por haber sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz. Hemos escuchado con mucha atención el discurso pronunciado por el Secretario

General con ocasión de la ceremonia oficial de entrega de este prestigioso premio, celebrada ayer en Oslo. El Secretario General, Kofi Annan, señaló que el fomento de la democracia constituye una de las prioridades que debe caracterizar la labor de las Naciones Unidas a comienzos de este milenio. La Unión Europea está plenamente de acuerdo y brindará su pleno apoyo al Secretario General para lograr esa empresa.

Hasta la fecha, se han celebrado cuatro conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas. La cuarta se celebró el año pasado en Cotonú, Benin y fue la primera sobre ese tema que se celebró en el continente africano. También ésta fue la primera vez que se invitó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a participar. La Conferencia de Cotonú fue una demostración de que el apoyo al fortalecimiento de la democracia aumenta cada vez más en todas las regiones del mundo. Los participantes de la Conferencia han reafirmado que la voluntad de los pueblos es el fundamento de la autoridad de los gobiernos y que dicha voluntad debe expresarse a través de elecciones libres, justas, pluralistas, ordenadas y transparentes. Los participantes condenaron también todas las formas antidemocráticas de acceso al poder y de permanencia en el poder. Además reconocieron que el desarrollo y la eliminación de la pobreza son factores que promueven y preservan el fomento de la democracia.

La Declaración de Cotonú, aprobada al finalizar la Conferencia, contiene recomendaciones entre las cuales se incluye la designación por parte del Secretario General de un centro de coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Este centro tendrá la tarea de respaldar los esfuerzos que despliegan los Estados Miembros a fin de consolidar la democracia y colaborar con el mecanismo de seguimiento de la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Por su dimensión universal y su experiencia, y también a través de sus programas y actividades multiformes, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la democracia. Por eso, la Unión Europea apoya esta iniciativa.

La democracia no es sólo un ideal y un objetivo universalmente reconocido sino también un derecho fundamental de los ciudadanos. El proceso de la democracia no se limita a la celebración de elecciones. Todo sistema democrático también debe ofrecer a la población —a hombres y a mujeres por igual— la posibilidad de participar plenamente y de manera eficaz en

todos los aspectos de la sociedad. El fortalecimiento de la sociedad civil es una parte integral de la democracia.

La democracia es, ante todo, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales consagrados en los instrumentos internacionales. La tolerancia y el respeto de la diversidad, la lucha contra todas las formas de discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres, constituyen también elementos fundamentales de la democracia.

La democracia y el imperio del derecho son inseparables. Las acciones que favorecen la creación del imperio del derecho, como son la promoción de la buena gestión de los asuntos públicos; la adopción y aplicación de las leyes, los procedimientos y mecanismos que garantizan la representación y la responsabilidad y que protegen a las personas y a los grupos de personas de la arbitrariedad y la injusticia; la garantía de un poder judicial independiente; la formación de los funcionarios públicos, son factores primordiales para reafirmar y consolidar la democracia.

La democracia está innegablemente vinculada al desarrollo sostenible. La democratización trata de ofrecer a la población una gama más amplia de posibilidades y contribuye a la creación de un entorno socioeconómico propicio para el desarrollo.

La Unión Europea apoya y seguirá apoyando los esfuerzos de los Estados comprometidos con el proceso de democratización. La consolidación de la democracia es uno de los objetivos fundamentales de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea y de la política de cooperación de la Unión Europea. Mediante sus programas de cooperación, la Unión Europea apoya a terceros Estados para contribuir a la democratización en numerosos sectores: el fortalecimiento del imperio del derecho, en especial en el sector de la justicia; la participación eficaz de la población; el fortalecimiento de la sociedad civil; y el fomento de una cultura de derechos humanos. El apoyo de las elecciones también representa una parte importante de la contribución general de la Unión Europea a la democratización y al desarrollo sostenible en terceros países.

A medida que un número cada vez mayor de países emprende el camino de la democracia, también aumenta la asistencia de la comunidad internacional en apoyo a la transición. La mayor parte de los fondos asignados —que ascendieron a cerca de 180 millones de euros a lo largo de los últimos cinco años— se han destinado al apoyo de la celebración y el seguimiento

de las elecciones. Desde que, en abril de 2000 se publicó la comunicación de la Comisión sobre la asistencia de la Unión Europea a las elecciones y su observación de éstas, la política de la Unión Europea con respecto a las elecciones ha ganado coherencia y homogeneidad.

No existe un modelo preestablecido y consagrado de democracia. El camino hacia la democracia no es único, cada país llegará a ella por su propia vía y a su propio ritmo, pero ello no impide que los países puedan beneficiarse de las experiencias mutuas. Las Naciones Unidas siguen siendo el foro más apropiado para facilitar el intercambio de información y de las mejores prácticas en materia de fomento y consolidación de la democracia.

Una cultura democrática constituye la mejor salvaguardia contra los conflictos y el terrorismo, puesto que garantiza una solución pacífica y equitativa de las diferencias. Durante el último decenio, un número cada vez más importante de países de distintas partes del mundo ha adoptado un sistema democrático. Aunque algunos países hayan vuelto bruscamente a la autocracia o se hayan sumido en conflictos civiles o regionales, somos optimistas, ya que los países donde los representantes del pueblo logran la autoridad por medio de elecciones libres, democráticas y pluralistas son hoy mayoritarios en el mundo.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh asigna una importancia especial a este tema del programa, puesto que creemos que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel eficaz en el proceso general de democratización. También pueden ayudar a fomentar y fortalecer la democracia en distintas partes del mundo. Quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe que figura en el documento A/56/499 y que proporciona un panorama general de los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas en este ámbito.

Mi delegación encomia a los Gobiernos de Filipinas, Nicaragua, Rumania y Benin por haber organizado las cuatro Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, que proporcionaron oportunidades únicas para que los países participantes interciliaran sus experiencias y puntos de vista sobre el proceso de democratización. A lo largo de los años, este proceso ha reunido a países de todos los continentes con tradiciones tan distintas como sus expectativas respecto de un mundo democrático. La Conferencia celebrada en Cotonú fue la mayor demostración que

haya tenido lugar hasta la fecha de la creciente tendencia mundial hacia un fomento y fortalecimiento del proceso de democratización.

Es cierto que ningún sistema de gestión de los asuntos públicos puede presumir de ser perfecto, pero la democracia está considerada ampliamente como el mejor sistema de gestión de los asuntos públicos que se haya conocido. La democracia defiende el imperio del derecho, asegura el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hace responsables a los gobiernos ante los pueblos y hace que la toma de decisiones sea un proceso transparente. Para nosotros, en Bangladesh, la experiencia del pasado y las realidades del presente demuestran con bastante claridad que no hay alternativa a la democracia si se quiere mantener el imperio del derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La democratización es un proceso de creación de instituciones democráticas que asegura la buena gestión de los asuntos públicos y el imperio del derecho, y que respeta los derechos humanos y la transparencia política. La democracia exige un funcionamiento eficaz de las instituciones democráticas con responsabilidad y transparencia. Obviamente, el imperio del derecho es el elemento primordial de la democracia, pues protege a las personas o a los grupos de personas contra los comportamientos arbitrarios, la injusticia o la opresión por parte del Estado u otros agentes. Sin embargo, la existencia de una sociedad civil firme y una cultura de derechos humanos también reviste suma importancia para consolidar la democracia. Es alentador saber que las Naciones Unidas están desempeñando un papel cada vez más sólido en la esfera de gestión de los asuntos públicos y de democratización.

La democracia y el desarrollo son inseparables en el contexto del mundo actual. Creemos que sin democracia los países no pueden alcanzar el desarrollo sostenible. Es la democratización lo que puede ayudar a los Estados a enfrentar de manera eficaz los problemas y las posibilidades de desarrollo en este nuevo siglo. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel muy activo en el fomento de este proceso a través de sus diversos programas y actividades.

Como sabemos, no existe un modelo uniforme único y garantizado de democracia. Las instituciones democráticas deben evolucionar a partir de los valores intrínsecos de cualquier sociedad en particular. Deben reflejar la cultura, la historia y la experiencia política

del pueblo. Por otro lado, el poder de las autoridades públicas debe basarse en el apoyo del pueblo expresado libremente en elecciones periódicas, celebradas sin intimidaciones y mediante el sufragio universal. Sin embargo, la celebración ordenada de elecciones no puede significar el final del proceso. Un sistema democrático también debe proporcionar oportunidades para que la población participe plenamente en todos los aspectos de la vida sociopolítica. Esto explica la necesidad de fortalecer los instrumentos democráticos que permiten que el pueblo participe en la tarea de dar forma a este consenso de la sociedad. Las Naciones Unidas tienen un papel concreto que desempeñar en el fomento de esos principios y el apoyo de los procesos de la democracia.

Mi delegación considera que la promoción de la gestión de gobierno democrática es una de las estrategias a largo plazo más importantes para la prevención de los conflictos armados. Una democracia enraizada en una cultura de tolerancia y respeto de la diversidad es la mejor salvaguardia contra la guerra y el terrorismo. La exclusión social, la intolerancia y las desigualdades en el acceso a los recursos a menudo son las causas raíz de los conflictos armados. Nos alegra que este tema haya recibido una atención especial en la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Estamos de acuerdo con la recomendación del Secretario General de apoyar la paz a través del desarrollo social, la emancipación de la mujer y la mejora de las corrientes comerciales y de recursos financieros hacia los países en desarrollo. Es alentador señalar que la democratización y la buena gestión de los asuntos públicos figuran en un lugar prominente entre las preocupaciones de los organismos de desarrollo.

Opinamos que la pobreza es el principal obstáculo para la consolidación de la democracia. En las sociedades donde predomina la extrema pobreza no puede haber estabilidad ni desarrollo; la pobreza socava los cimientos de la democracia. Ese es el problema más grave que enfrentan en la actualidad las nuevas democracias. Sus esfuerzos por mitigar la pobreza y promover el desarrollo se ven seriamente constreñidos a causa de sus ingentes deudas externas. Los países donantes deberían —en realidad, deben— tomar medidas para aliviar la carga de la deuda y consolidar así esas democracias incipientes.

La democratización ha sido una experiencia positiva para Bangladesh. Nuestro Gobierno ha realizado esfuerzos serios y sinceros para fortalecer las instituciones democráticas y promover la buena gestión

pública, y nuestro pueblo siempre ha apoyado esos esfuerzos. Hemos establecido un Gobierno provisional no partidista que habrá de organizar la celebración de elecciones nacionales libres, justas e imparciales. Este Gobierno provisional, sin igual en el mundo, será también responsable de organizar la celebración de elecciones parlamentarias cuando venza el período normal de un gobierno elegido. Bajo este sistema ya han tenido lugar tres transferencias sucesivas del poder. El Gobierno actual, encabezado por la Primera Ministra Begum Khaleda Zia, ha asumido el poder gracias a los votos obtenidos en elecciones de esa naturaleza celebradas en octubre de este año. Esas elecciones fueron una demostración de los valores democráticos de Bangladesh.

Bangladesh ha emprendido seriamente la descentralización del poder y la delegación parcial del mismo a los órganos locales con el propósito de instaurar la democracia en el plano comunitario. Además, estamos alentando el aumento de la participación de la mujer en los distintos órganos de toma de decisiones. Las actividades orientadas a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo por medio del microcrédito y la educación no académica han contribuido a la potenciación del género femenino. Estos instrumentos para la transformación de nuestra sociedad han hecho posibles los éxitos que todo el mundo puede contemplar. Este movimiento ha llevado asimismo a la elección de varias mujeres para el Parlamento. La representación de la mujer en los órganos gubernamentales se ha ido ampliando.

Creemos en el derecho al desarrollo bajo un régimen de derechos humanos. Por consiguiente, se establecerá en Bangladesh una comisión independiente de derechos humanos. Además, el Gobierno ha tomado la iniciativa de crear la Oficina del Ombudsman para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el seno del gobierno. En el marco del desarrollo social, la educación y la salud han recibido una atención prioritaria. El papel y la participación de la sociedad civil en los esfuerzos de Bangladesh en pro del desarrollo y la democratización han sido considerables. No obstante, reconocemos que todavía queda mucho por hacer.

Bangladesh está convencida de que las Naciones Unidas constituyen un foro ideal para que los Estados Miembros trabajen mancomunadamente con miras a crear una auténtica cultura democrática. El apoyo de las Naciones Unidas es muy alentador para las sociedades que se esfuerzan por forjar un sistema democrático duradero, a menudo bajo circunstancias muy difíciles.

Recomendamos enfáticamente a esta Organización mundial que aumente su capacidad para responder eficazmente a los pedidos de ayuda que le formulan sus Estados Miembros en sus esfuerzos por democratizarse. La Declaración de Cotonú constituye una base sólida en este sentido. Nos hace abrigar esperanzas y nos llena de confianza.

Sra. Kang Kyung-wha (Corea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de leer la siguiente declaración en nombre del Representante Permanente de la República de Corea.

“Ante todo, quiero expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al Gobierno de Benin por su excelente organización de la Conferencia de Cotonú, así como de su seguimiento. Además, quiero encomiar al Secretario General por las penetrantes observaciones que hace en su informe contenido en el documento A/56/499.”

La diseminación de la democracia desde la terminación de la guerra fría es una tendencia definitiva de nuestros tiempos. Sólo en el decenio pasado se establecieron numerosos gobiernos democráticos en todo el mundo. Las contiendas civiles y los conflictos regionales siguen predominando en los titulares de los periódicos, y los desafíos que tenemos que enfrentar conforme tratamos de consolidar la democracia y sus valores alrededor del mundo son abrumadores. No obstante, si contemplamos el panorama general, podemos afirmar con confianza que la democratización ha arraigado firmemente como norma y práctica generalizadas tanto a nivel nacional como mundial.

Las Naciones Unidas han contribuido en gran medida al desarrollo del proceso de democratización en muchos países al proporcionar asistencia técnica para la celebración de elecciones y al promocionar los valores democráticos, el imperio de la ley y los derechos humanos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está dedicando la mitad de sus recursos a los programas relacionados con la buena gestión pública. De hecho, la tarea de ayudar a los países a fortalecer las instituciones democráticas y la buena gestión pública se ha convertido en una parte indispensable de la labor del sistema de las Naciones Unidas.

Este aspecto se ha integrado plenamente en la Declaración del Milenio, en especial en el capítulo V, que trata de los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública. Todos los Estados Miembros deben apoyar las actividades de las Naciones Unidas

dirigidas a facilitar la democratización en distintos lugares del mundo, al mismo tiempo que se esfuerzan por fortalecer su propia adhesión a los principios y las prácticas de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Mi delegación comparte plenamente la opinión de que la democracia, el desarrollo, la paz y los derechos humanos están fundamentalmente vinculados y se refuerzan mutuamente. La democracia y el desarrollo sostenible florecen cuando hay una buena gestión pública, respeto de los derechos humanos y un estado de derecho. El mejor entorno para el desarrollo sostenible es una democracia en la que se promueva el espíritu de libre empresa de sus ciudadanos y se defiendan los derechos humanos. Por otro lado, si no hay desarrollo la dignidad humana se ve menoscabada y las democracias se vuelven vulnerables y pueden ser presa de las fuerzas antidemocráticas.

En este sentido, mi delegación está totalmente de acuerdo con el Secretario General cuando afirma que la falta de democracia es el origen de muchos de los conflictos violentos de la actualidad, la mayoría de los cuales son internos. Por lo tanto, hay una necesidad cada vez mayor de integrar la promoción de la democracia en las operaciones de establecimiento de Estados y de consolidación de la paz. Para lograr una reconstrucción eficaz con posterioridad al conflicto, una paz duradera y un desarrollo sostenible, deben incorporarse plenamente a las misiones de paz, más allá de la asistencia electoral, las cuestiones relativas a la democracia.

Consideramos que todo el potencial del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a la causa de la democracia podrá concretarse a cabalidad cuando los problemas identificados se encaren aplicando un criterio orgánico e integral de la democracia. Para comenzar, la Organización debe poder coordinar los trabajos de los distintos departamentos y organismos del sistema de las Naciones Unidas a fin de evitar costosas duplicaciones de actividades y aprovechar al máximo los recursos de que dispone.

La Conferencia de Cotonú fue la primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas que tuvo lugar en África. A nuestro juicio, esa Conferencia ha dado un gran impulso a los esfuerzos por promover y consolidar la democracia gracias al intercambio de opiniones sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. Aprovechando los logros de

las Conferencias de Manila, Managua y Bucarest, la Conferencia de Cotonú ha enriquecido sustancialmente las deliberaciones acerca de la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo.

Al respecto, tomamos nota con satisfacción de todos los esfuerzos que se han realizado para asegurar el éxito de la Conferencia, en particular las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, como la colaboración del PNUD en la planificación y organización de la Conferencia. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas lleven a la práctica las recomendaciones contenidas en la Declaración de Cotonú de manera metódica y amplia.

La República de Corea, en un esfuerzo por contribuir a la promoción y la consolidación de la democracia, será sede de la segunda conferencia internacional de la comunidad de democracias en octubre del año próximo. Como sabe la Asamblea, la primera de esas conferencias, cuyo lema era “Hacia una comunidad de democracias”, se celebró en Varsovia, Polonia, en junio del año pasado con la asistencia de otros patrocinadores, entre los que se contaba mi Gobierno. Mi delegación espera que en esa segunda conferencia, que se celebrará en Seúl, se aproveche al máximo el creciente impulso internacional para promover las actividades dirigidas a consolidar los cimientos de la democracia en todo el mundo. Esperamos también que, como lo señala el Secretario General en su informe, esos dos movimientos, la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias, que por naturaleza se complementan y refuerzan mutuamente, cobren cada vez más vigor con el paso de los años.

El Sr. Sharma (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

“Por último, a pesar de los progresos que hemos logrado hasta la fecha, queda todavía mucho por hacer. El proceso de democratización es un camino lento y tortuoso, proclive a los retrocesos y los desvíos. Por eso es imperioso que llevemos a cabo la tarea con paciencia e imbuidos de un espíritu de colaboración.”

Sr. Davison (Estados Unidos) (*habla en inglés*): Deseo reiterar el apoyo constante de los Estados Unidos al movimiento en pro de la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas, y en particular expresar nuestro agradecimiento a Benin por

los esfuerzos que ha realizado para organizar el año pasado en Cotonú la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y para preparar el proyecto de resolución sobre este tema.

Durante estos últimos 25 años, una profunda revolución democrática basada en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos ha reconfigurado el orden político mundial y ha contribuido a garantizar la prosperidad económica global. La democracia es uno de los valores fundamentales que más ha ayudado a forjar un mundo más libre, más estable y más próspero. La democracia es un sistema de valores realmente universal, pero no se puede dar por sentada. Por el contrario, la democracia es más bien frágil; su éxito exige una dura labor diaria. El poderoso mensaje de la democracia ha ayudado a transformar la vida de innumerables personas de muchas maneras, grandes y pequeñas.

A medida que promovemos y consolidamos las democracias nuevas o restauradas, construimos un mundo más fuerte, más próspero y, en última instancia, más libre. Si la comunidad internacional actúa con sensatez, los futuros historiadores, cuando miren retrospectivamente este milenio, reconocerán la difusión y la consolidación de la democracia como uno de los mayores logros de las Naciones Unidas y uno de sus más importantes legados.

Sr. Niculescu (Rumania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer hoy uso de la palabra sobre un asunto que en este comienzo de siglo reviste la mayor importancia para la actuación de los gobiernos, así como para la misión de las Naciones Unidas: la promoción y la consolidación de la democracia.

Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que formuló hoy más temprano sobre este tema del programa el representante de Bélgica en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, agregaré sólo algunas consideraciones sobre la base de la experiencia y la participación de mi país en los procesos democráticos y el apoyo a la consolidación de las instituciones democráticas en todo el mundo.

El movimiento de las democracias nuevas o restauradas ha hecho, desde su primera reunión celebrada en Manila hace 13 años, una contribución sustantiva y dinámica a la causa de la democracia y ha destacado el valor del diálogo abierto y el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas para prestar asistencia a los Estados en sus esfuerzos por construir sociedades

democráticas. El proceso se ha extendido desde entonces mediante las Conferencias de Managua, Bucarest, y, más recientemente, Cotonú, Benin, para incluir a un número creciente de gobiernos participantes, poniendo así de manifiesto el compromiso cada vez más amplio que han asumido los países del mundo en los años recientes de abrazar y promover los valores y los principios democráticos.

Pensamos que las declaraciones y los planes de acción aprobados en las conferencias de las democracias nuevas o restauradas, que reflejan, por un lado, la universalidad de las normas y los principios democráticos y, por el otro, las necesidades y los criterios particulares de varios países y regiones del mundo en materia de democratización, crean, junto con las resoluciones y los documentos pertinentes aprobados por los distintos órganos de las Naciones Unidas, un marco muy amplio para la promoción de la democracia.

En este contexto, quiero hacer referencia la resolución que aprobó la Asamblea General el año pasado sobre la promoción y la consolidación de la democracia, que fue la primera que se preparó en el contexto del seguimiento de las actividades de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y que posteriormente se desarrolló mediante un diálogo entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esa resolución, a nuestro juicio, constituye una importante contribución a los esfuerzos de los Estados en lo que se refiere a la democracia y la democratización.

Estamos sinceramente convencidos de que este movimiento seguirá impulsando las medidas encaminadas a asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y a consolidar el imperio de la ley y la buena gestión pública como componentes fundamentales de un sistema democrático. Con ese espíritu, acogemos con beneplácito el ofrecimiento que hizo Mongolia de acoger la quinta conferencia internacional de las democracias nuevas o restauradas, y expresamos nuestra disposición a contribuir, sobre la base de nuestra propia experiencia, a los preparativos de ese importante evento.

En diciembre del año pasado, en Cotonú, Benin, tras un debate polifacético sobre las cuestiones relacionadas con la democracia, el desarrollo, la paz y la seguridad, 111 delegaciones aprobaron una declaración en la que expresaban el compromiso renovado de los Estados con la democratización y formulaban al sector

privado, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas la recomendación de que incrementaran su cooperación y su apoyo a la promoción y la consolidación de la democracia.

Los participantes en esa Conferencia hicieron hincapié en la necesidad de promover una cultura democrática y de garantizar un clima de tolerancia y respeto de la diversidad como elemento fundamental para prevenir, gestionar y resolver los conflictos en forma pacífica por medio de los mecanismos característicos de un sistema democrático. Con ese mismo espíritu, en la Declaración de Cotonú se condena el terrorismo internacional en todas sus formas y se afirma el compromiso de los Estados de luchar, individual y colectivamente, contra ese flagelo.

Como afirmó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), es responsabilidad común de los Estados trabajar en forma concertada para prevenir y combatir esos actos de barbarie que constituyen ataques contra la libertad, la humanidad y la seguridad de las personas y, al mismo tiempo, defender nuestros valores, normas y logros democráticos.

Inspirados en esta creencia, y convencidos de que las organizaciones regionales desempeñan un papel importante haciendo avanzar y complementando la labor de las Naciones Unidas en la prevención y la lucha contra tales actos, mi país, Rumania, mientras ejercía la presidencia de la OSCE, trabajó para fortalecer la ventaja especial de las Naciones Unidas en la esfera del establecimiento de la democracia y para consolidar su contribución y su apoyo al estado de derecho y las instituciones democráticas y la promoción de la tolerancia, el respeto de la diversidad y el pluralismo político y cultural. La supervisión de las elecciones, la reforma judicial, la educación en materia de derechos humanos, la capacitación de la policía, la lucha contra el tráfico ilegal y la promoción de la libertad religiosa son sólo algunas de las esferas en las que se llevaron a cabo este año proyectos y programas concretos en el campo de acción de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Al igual que en los años anteriores con respecto a los proyectos de resolución sobre esta misma materia, la delegación de Rumania apoya el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, que fue presentado hoy más temprano por el Representante Permanente de

Benin. Apoyamos el pedido que se hace en él de que se estudie la posibilidad de fortalecer el apoyo que proporcionan las Naciones Unidas a los esfuerzos que realizan los Estados para consolidar la democracia, entre otras cosas mediante el establecimiento de un centro de coordinación para tal efecto.

Mi delegación espera con interés participar activamente en la labor del mecanismo de seguimiento de la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, ya que dicho mecanismo tiene un importante papel que desempeñar para el logro de los objetivos fijados por la Conferencia. En ese sentido, opinamos que las directrices para la futura labor del mecanismo de seguimiento, tal como se dispusieron en la Conferencia de Cotonú y como figuran en el exhaustivo informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en este período de sesiones, son fundamentales.

Sr. Roman (Filipinas) (*habla en inglés*): Quiero comenzar expresando la gratitud de mi delegación al Secretario General por su completo informe sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos por promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

A la delegación de Filipinas le complace que el impulso a favor de la democracia haya seguido generando una sinergia mundial para las iniciativas en esta esfera. Después de la Primera Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Manila en 1988, muchas otras iniciativas de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales han seguido sus huellas.

Le damos las gracias y encomiamos al Gobierno de la República de Benin por haber conducido con éxito la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en Cotonú del 4 al 6 de diciembre de 2000. En la Conferencia de Manila participaron 13 países; es realmente un gran logro el que la Conferencia de Benin, después de que se invitara por primera vez a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, atrajera a 111 delegaciones de África, Asia y América Latina, 20 delegaciones de organizaciones internacionales y 51 delegaciones de organizaciones no gubernamentales.

Pero más importante que el número de delegaciones que asistieron a la Conferencia de Benin es el hecho de que en ella se haya establecido un marco general, que figura en la Declaración de Cotonú emitida por la

Conferencia, para la promoción de las prácticas y los principios democráticos. Como señaló el Secretario General en su informe, la Declaración de Cotonú constituye

“una importante adición reciente al cuerpo cada vez mayor de resoluciones, declaraciones y otro material político y jurídico de alcance internacional dimanante de la Declaración aprobada” (A/56/499, párr. 16)

en la Conferencia de Manila, en 1988. Es evidente que la democracia está ganando terreno. En el último decenio, el número de democracias existentes en todo el mundo se ha duplicado.

La Declaración de Cotonú pondrá aún más de relieve la importancia de promover y fortalecer la democracia en la comunidad internacional. Por su vínculo inviolable con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la democracia —y su principio concomitante, el estado de derecho— es ahora indudablemente para las Naciones Unidas un objetivo normativo.

Las Naciones Unidas deben perseverar en sus esfuerzos por consolidar la democracia representativa y el estado de derecho como sistema de gobierno para todos. El gobierno democrático fomenta el pluralismo político y la participación de los ciudadanos en el proceso de conducción de una nación. La democracia promueve la buena gestión pública y el cumplimiento ético de los deberes públicos por parte de quienes detentan el poder. Sustentamos la opinión de que la democracia actúa como fuerza catalizadora del desarrollo sostenible al liberar las energías y los talentos de los pueblos. La democracia no sólo favorece la potenciación política, sino que también facilita el desarrollo económico.

Si bien el concepto y la práctica de la democracia encuentran distintas expresiones conforme a las experiencias históricas particulares de los distintos pueblos, su fundamento común es la participación de los ciudadanos en la gestión pública. La delegación de Filipinas está plenamente de acuerdo con el Secretario General cuando dice que

“la referencia que indica si una democracia es sostenible es la medida en que el Estado respeta los derechos humanos universales e indivisibles, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, según se definen en la legislación internacional sobre derechos humanos.” (Ibíd., párr. 27)

Ningún país ni grupo de países puede afirmar que goza de una democracia perfecta. Incluso las democracias bien establecidas tienen sus puntos flojos, pero eso no debe debilitar nuestra decisión de seguir promoviendo y consolidando la democracia en todo el mundo. Instamos a las Naciones Unidas a que en los próximos años hagan de esta tarea una de sus prioridades principales.

La delegación filipina solicita, pues, al Secretario General que examine o proponga distintas opciones para incrementar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para consolidar la democracia, entre ellas el establecimiento de un centro de coordinación, así como la prestación de asistencia al mecanismo de seguimiento de la Conferencia de Benin, cuyo papel se indica en la Declaración.

Como Gobierno que deriva su legitimidad de la voluntad de su pueblo, el Gobierno de Filipinas vela por que sus ciudadanos participen en la vida política de la nación. Esta actitud se debe a la convicción de que los pueblos y los gobiernos deben tener las mismas prioridades políticas, económicas y sociales para poder alcanzar la paz duradera y el desarrollo sostenible. Es, pues, obvio que la promoción de la democracia en todo el mundo es un elemento importante de cualquier estrategia a largo plazo que apliquen las Naciones Unidas con miras a lograr la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, la delegación filipina apoya plenamente el proyecto de resolución contenido en el documento A/56/L.46, presentado con arreglo al tema 35 del programa.

Sr. Krokmal (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania agradece la oportunidad que se le brinda de presentar sus puntos de vista sobre el importante tema del programa que examina hoy la Asamblea General, “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

Durante el último decenio, un gran número de países han adoptado formas democráticas de gobierno, y hoy en día viven en democracia más personas que nunca antes. Pese a esta tendencia alentadora, en la promoción y la consolidación de la democracia en el mundo encaramos constantemente nuevos retos.

Los horribles crímenes terroristas cometidos el 11 de septiembre han demostrado claramente cuán frágil y

vulnerable es nuestro mundo de hoy. En estas circunstancias, la comunidad internacional tiene que demostrar su capacidad de crear un entorno democrático en el que se garanticen eficazmente la paz, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible. Estamos seguros de que todo el potencial de una democracia consolidada sólo podrá florecer a plenitud si toda la comunidad internacional se aboca a ello solidariamente, con un sentido de propósito común y de asociación.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas, que se celebró en Cotonú en diciembre de 2000. A nuestro juicio, la Conferencia contribuyó en gran medida a lo que ya se había logrado en Manila en 1988, en Managua en 1994 y en Bucarest en 1997 en lo que respecta a establecer una cooperación internacional en esta esfera, sobre la base de principios universalmente aceptados, en particular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la primacía del derecho.

Asimismo, en nombre de la delegación de Ucrania, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por el exhaustivo informe que presentó con arreglo a este tema del programa, y también a la delegación de Benin por haber tomado la iniciativa de redactar el proyecto de resolución A/56/L.46, que Ucrania apoya firmemente. Esperamos que este proyecto de resolución se apruebe hoy por unanimidad y que ulteriormente se aplique en su totalidad.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Por ser una democracia recientemente restaurada, Nepal asigna gran importancia al tema del programa que se examina.

Todos los sistemas políticos son imperfectos, pero de ellos la democracia ha demostrado ser el mejor. La democracia brinda a las personas la posibilidad de expresarse, de gozar de igualdad y libertad, de ser dueñas de sí mismas. El hecho de que en el último decenio numerosos países de todos los continentes hayan abandonado el autoritarismo y se hayan adherido a la democracia y la libertad es prueba contundente de la solidez y popularidad del sistema pluralista de gobierno.

Durante el período posterior a la guerra fría, hemos observado un enorme cambio en el panorama político, en el que, por primera vez, muchas naciones ven la luz de la libertad. Pero todavía queda un reto aún más grande, que consiste en forjar una transformación económica y social que permita preservar la democracia.

Con la caída del muro de Berlín, la cortina de hierro se derrumbó y un viento poderoso de democracia y libertad barrió las costas de Europa, Asia, África y América Latina. Hoy, la mayoría de los pueblos del planeta gozan de valores democráticos y gobiernos libres, así como de derechos humanos y libertades fundamentales.

Ya que muchos países acaban de emprender el viaje hacia la democracia, resulta extremadamente útil compartir sus experiencias y aprender unos de otros para poder avanzar. La cuarta Conferencia de las Democracias Nuevas y Restauradas, celebrada en Benin, fue sumamente productiva al respecto.

La transición democrática mereció la pena, porque por su intermedio se ha posibilitado la potenciación de las personas y el aumento de su concienciación respecto de las nuevas democracias. Sin embargo, también esa transición ha resultado dolorosa para casi todas ellas. La inestabilidad política y los conflictos han arruinado a esas sociedades, en tanto sus Gobiernos tratan de hacer frente a la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades y el atraso, que debilitan la democracia. Los elementos extremistas y antisociales también han sido rápidos en aprovecharse del río revuelto.

Nepal es un ejemplo. Los extremistas tanto de la izquierda como de la derecha, así como algunos grupos con intereses creados de todo tipo, siguen amenazando nuestra democracia que data de hace 11 años y explotando la vulnerabilidad de la población, causada por el lento progreso social y económico y la falta de oportunidades. La extrema derecha tuvo un papel decisivo en el surgimiento del problema que culminó en la abrogación del experimento de 18 meses de democracia que llevamos a cabo en 1960.

Esta vez se trata de terroristas maoístas que durante cinco años han llevado a cabo actividades que han sumido al país en un abismo de confusión y violencia. El país ha perdido 2.000 vidas y ha sufrido daños permanentes y sumamente importantes para la propiedad. Las exigencias de los terroristas son indignantes. Entre las principales se incluye la abolición de la monarquía constitucional, la enmienda de la constitución democrática, la disolución del parlamento democráticamente elegido y el establecimiento de un Gobierno provisional.

Pese a esto, en agosto de este año, el Gobierno de su Majestad declaró una cesación del fuego y exhortó a los maoístas a sentarse a la mesa de negociaciones.

El Gobierno cumplió la mayor parte de sus condiciones a fin de celebrar conversaciones de buena fe, incluso liberó a varios de sus dirigentes clave y derogó la nueva ley de seguridad interna a la que se oponían. Después de tres rondas de deliberaciones, y en el momento en que el Gobierno esperaba con gran interés la cuarta ronda, los terroristas dejaron de apoyar la cesación del fuego y desencadenaron un estallido de terror, muerte y destrucción sin precedentes.

Frente a la gravedad de la situación suscitada por los ataques terroristas perpetrados por los maoístas en diversos distritos, en los cuales se asesinó a civiles inocentes y a personal encargado de la seguridad y se saqueó y destruyó bienes e instalaciones del Gobierno, se ha impuesto un estado de emergencia en el país, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Constitución del Reino de Nepal.

La organización maoísta ha sido declarada organización terrorista, se han desplegado fuerzas de seguridad, y se ha promulgado una nueva ordenanza a fin de enjuiciar a los autores de la violencia.

Evidentemente, los terroristas estuvieron negociando para ganar tiempo a fin de poder volver a equiparse y agruparse. Su falta de buena fe ha demostrado claramente que su propósito es destruir las bases de la política pluralista y eliminar de raíz la democracia. El terror es el instrumento que usan con el fin de apropiarse de recursos y someter por la fuerza a personas inocentes.

En un momento en que la coalición que dirigen los Estados Unidos está llevado a cabo una lucha contra el terror internacional, Nepal está comprometido en la erradicación del terrorismo en el país. Desde que se impuso el estado de emergencia hace dos semanas, las fuerzas de seguridad han logrado triunfos importantes, y los maoístas se encuentran en retirada. Se ha dado muerte a muchos terroristas recalcitrantes en el combate, y se ha detenido a muchos más; se han destruido varias instalaciones pertenecientes a los maoístas; y se han recuperado en su mayor parte las armas que habían arrebatados anteriormente a las fuerzas de seguridad.

Si bien se han suspendido numerosas libertades individuales, el Gobierno de Su Majestad ha tenido cuidado de respetar las libertades civiles y la libertad de prensa y siguen en vigor las disposiciones del habeas corpus. Las medidas que ha adoptado el Gobierno han recibido el apoyo de los principales partidos

políticos y de los intelectuales. El pueblo respalda firmemente al Gobierno.

Aunque sigue abierta la posibilidad de entablar nuevas negociaciones si los maoístas demuestran que tienen intenciones serias de encontrar una solución negociada, el Gobierno de Su Majestad ha seguido adelante resueltamente a fin de ganar la guerra contra el terror. Pero, no podrá lograrse una victoria decisiva mientras no podamos eliminar a la pobreza y la ignorancia que afligen a nuestra sociedad. Por consiguiente, en sus planes de desarrollo, el Gobierno ha asignado gran prioridad a reducir la pobreza y a proporcionar educación, servicios sanitarios y otros servicios básicos para ganarse el favor del pueblo mediante el establecimiento de mejores condiciones económicas y sociales.

Quizás, el desarrollo por sí solo no garantice el fortalecimiento de la democracia ni el debilitamiento de las fuerzas que generan la desorganización, como el terrorismo, pero sin un desarrollo rápido y sostenible, la democracia, los derechos humanos, la justicia y la paz posiblemente no puedan alcanzarse. Por consiguiente, la comunidad internacional debería ayudar a las nuevas democracias pobres, como Nepal, a acelerar su desarrollo económico sostenible y su progreso social y, de esta manera, contribuir a su empeño por consolidar la organización política democrática, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El sistema de las Naciones Unidas ha ayudado a las democracias nuevas y restauradas y tiene gran interés en seguir haciéndolo, según se señala en el informe del Secretario General. Si bien esto merece nuestro agradecimiento incondicional, la Organización mundial a veces no ha podido atender las necesidades de alimentación por falta de recursos. Es imprescindible mejorar la eficiencia en el uso de los limitados recursos a su disposición.

En suma, el desarrollo sostenible y el progreso social son absolutamente esenciales para evitar un retroceso en lo que respecta a la gestión democrática de los asuntos públicos, los derechos humanos y las libertades, y la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Para lograrlo, es preciso que la comunidad mundial trabaje de consuno.

Antes de concluir, deseo expresar que mi delegación respalda el proyecto de resolución que el representante de Benin ha presentado sobre este tema.

Sr. Mubarez (Yemen) (*habla en árabe*): Mi delegación tiene el gran placer de contribuir al debate relativo a la aceleración de la consecución de la democracia, cuestión que confirma que los pueblos del mundo han entendido las lecciones del último siglo, con sus guerras y tragedias basadas en intereses mezquinos y de corto alcance, el deseo de dominar y la denegación de los derechos de otros en los ámbitos nacional e internacional.

Está muy claro que el impulso en favor de la democracia se ha convertido en una marea incontenible que no se puede detener ni siquiera en los países en desarrollo, en los que hasta hace muy poco existían problemas y obstáculos en el camino hacia el progreso y la edificación de su futuro. En la actualidad, las nociones de democracia se han difundido en forma generalizada. Los derechos humanos, el pluralismo intelectual y político, el estado de derecho, la asociación política, y la función de la sociedad civil han pasado a ser los elementos orientadores de la vida política en las democracias nuevas o restauradas.

Hace un decenio, la voluntad de muchos países de establecer la democracia se vio frustrada por la inexperiencia y el retraso. Pero donde existe voluntad, hay un camino. En la actualidad, los esfuerzos colectivos llevados a cabo en los últimos años por los países que se habían transformado en democracias a fin de intercambiar experiencias y coordinar sus distintas visiones —a través de un diálogo que se inició en la primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Manila, y finalizó en la cuarta Conferencia celebrada en Cotonú, y que se entabló en las conferencias y los simposios regionales celebrados sobre la democracia— están fructificando. Debido a ese diálogo, existe la convicción de que la democracia es el único camino para lograr soluciones adecuadas a los problemas políticos, sociales y económicos que afronta la sociedad contemporánea en los ámbitos nacional e internacional.

Actualmente se ha reconocido que, a pesar de la universalidad de los principios democráticos, no existe un modelo que se pueda utilizar en todas las sociedades. Cada sociedad debe elegir su propio camino hacia la democracia, de conformidad con sus propias particularidades y circunstancias. El pueblo entiende que el ritmo con que se logra la democracia depende de muchos factores políticos y económicos que dimanen del carácter particular de cada sociedad.

La República del Yemen, que tomó su decisión en mayo de 1990, se ha comprometido con la democracia y ha hecho de ella el camino que conduce al desarrollo. A nuestro juicio, la democracia es una manera de promover la dignidad humana y de mejorar las condiciones de vida. En consecuencia, la reforma política debería ir acompañada de programas orientados a lograr el desarrollo social, económico y cultural. El ser humano no se alimenta de la democracia y de la buena gestión de los asuntos públicos, aunque los medios democráticos son la única manera de lograr la estabilidad y el desarrollo económico y social y de establecer asociaciones eficaces en lo que respecta a la aplicación de programas de desarrollo.

Sobre esta base, mi país trata, diligente y simultáneamente, de lograr el desarrollo de su democracia y la democracia de su desarrollo. Por primera vez en la historia de mi país, se celebraron elecciones libres y directas para la presidencia de la República y, en el ámbito local, con miras a garantizar la descentralización administrativa y salvaguardar la alianza común del pueblo en la tarea de asumir las responsabilidades que conlleva el desarrollo general. Mi país intenta fomentar la democracia mediante la asociación con otras democracias nuevas o restauradas. La ciudad de Sana'a acogió a representantes de otros 16 países y éstos redactaron la Declaración de Sana'a, en la que pusieron de relieve y reafirmaron la importancia de las prácticas democráticas en nuestra vida cotidiana, junto con la cooperación general de todo el pueblo. También nos ofrecimos a auspiciar la quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, pero le hemos concedido este privilegio a Mongolia y nos ofrecimos a acoger dicha Conferencia cuando le vuelva a corresponder el turno a los países de Asia.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Benin por los esfuerzos que ha llevado a cabo para preparar una generosa acogida a la cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Cotonú del 4 al 6 de Diciembre de 2000, en la que mi país participó. Desde toda perspectiva, la Declaración de Cotonú representa un nuevo aporte a los esfuerzos por establecer las verdaderas bases de la democracia. El diálogo y el intercambio de experiencias sobre las prácticas democráticas en el ámbito nacional enriquecen la experiencia democrática y contribuyen a crear un marco general en pro de la democracia.

Estimamos que es importante hacer referencia a la función de las Naciones Unidas, mediante la cual se han acogido con beneplácito y se han apoyado los esfuerzos de los Gobiernos por consolidar y fomentar las democracias nuevas o restauradas a través de la organización de programas, conferencias y cursos prácticos en las esferas de los derechos humanos, la sociedad civil, la asistencia electoral y los medios de información libres e independientes. En este contexto, deseamos expresar nuestro reconocimiento por el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros en el documento A/56/499 y celebramos su disposición a seguir trabajando a fin de ampliar y consolidar la democracia en todo el mundo.

Para terminar, deseamos reafirmar una vez más la importancia del papel de las Naciones Unidas en el allanamiento del camino hacia la democracia, puesto que únicamente la Organización representa la legitimidad internacional y la voluntad colectiva de los pueblos del mundo.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo sumarme a los oradores que me han precedido para expresarle al Secretario General el agradecimiento de Mongolia por la preparación de su informe sobre el tema del programa que estamos examinando.

También deseo expresar nuestro reconocimiento a la delegación de Benin por haber preparado el proyecto de resolución sobre este tema. Mongolia apoya y copatrocinó el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, que figura en el documento A/56/L.46.

Mi delegación coincide plenamente con la declaración que hizo ayer el Secretario General en el discurso que pronunció con motivo del otorgamiento de Premio Nobel, en el sentido de que una de las prioridades de las Naciones Unidas en este siglo, además de la erradicación de la pobreza y la prevención de los conflictos, será promover la democracia. Hoy, cuando la Asamblea General examina el tema de las democracias nuevas o restauradas, muchos de nosotros recordamos la importancia de las conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas.

Desde la primera Conferencia Internacional, celebrada en Manila en 1988, la democracia ha surgido como una importante tendencia internacional. Un grupo cada vez mayor de Estados se ha sumado a esta corriente al haber emprendido un proceso de democratización o haber restaurado sus raíces democráticas.

La Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, como foro abierto con la participación activa de gobiernos, organizaciones internacionales, el mundo académico y organizaciones no gubernamentales, representa una adecuada asamblea para intercambiar las experiencias y lecciones aprendidas, así como para explorar enfoques innovadores para enfrentar los desafíos existentes y los que surgen contra la democracia.

La cuarta Conferencia Internacional, celebrada en Cotonú, Benin, en diciembre del pasado año, contó con la asistencia de delegaciones gubernamentales de 111 Estados Miembros y representantes de 20 organizaciones internacionales y 51 organizaciones no gubernamentales. Esta Conferencia ha enriquecido aún más nuestra comprensión de la democracia y su vínculo con la paz, la seguridad y el desarrollo, del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de los métodos para abordar mejor los desafíos a la democracia. El debate general celebrado en Cotonú sobre experiencias nacionales con respecto a la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo, y los debates temáticos paralelos sobre temas tales como la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo, la participación de la juventud y de la mujer, y la democracia y la prevención, la gestión y la solución de los conflictos resultó ser muy útil, y se centró en diferentes aspectos de los conceptos y fenómenos multidimensionales relativos a la democracia.

Mi delegación considera que el párrafo 11 del informe, relativo a los obstáculos que dificultan la consolidación de la democracia, es sumamente útil, ya que se centra tanto en los factores nacionales como en los internacionales, tales como la pobreza y sus causas, el acceso no equitativo a los recursos vitales, las restricciones de los derechos democráticos, la desigualdad de los mercados de bienes y capital, y la carga de la deuda externa.

En la Declaración de Cotonú se aprobaron muchas recomendaciones valiosas. De entre las 22 recomendaciones, la relativa al establecimiento de un mecanismo de seguimiento de la Conferencia merece, a nuestro juicio, una atención especial. Mi delegación considera también que las recomendaciones destinadas a ayudar a las democracias nuevas y restauradas a establecer indicadores que permitan analizar los progresos logrados en el proceso de democratización son muy útiles y prácticas. Además, el llamamiento que se hace en la Declaración de Cotonú en favor de que se designe

dentro del sistema de las Naciones Unidas un centro de atención destinado a respaldar los esfuerzos de los Estados Miembros es un tema que debería examinarse debidamente.

Mi delegación desea sumarse a otras delegaciones para expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de Benin por los esfuerzos realizados en aras de la satisfactoria organización de esta Conferencia y también al pueblo de Benin por su hospitalidad.

Con el establecimiento y fortalecimiento de las instituciones de la democracia representativa, Mongolia ha pasado de la etapa de transición a la democracia a la etapa de consolidación de la democracia. Al igual que otros muchos casos similares, los mayores retos a la consolidación democrática no son de carácter político, sino más bien de carácter socioeconómico, y los retos más importantes son la pobreza y el lento desarrollo económico relacionado con las dificultades de la transición a una economía de mercado. En vista del vínculo indisoluble que existe entre los derechos humanos y la consolidación de la democracia, en Mongolia se ha creado recientemente una comisión independiente de derechos humanos.

La delegación de Mongolia encomia la asistencia múltiple que proporciona el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas, entre ellas Mongolia, que abarca desde el apoyo al fomento de la cultura de la democracia a la asistencia electoral, y a la creación de la capacidad e instituciones para la democratización. En este sentido, deseo expresar nuestra esperanza de que el programa nacional que se ha emprendido recientemente sobre la Buena Gestión Pública, encaminado a impulsar más la aplicación de las reformas democráticas mediante la facilitación de la atención a la política, la coherencia y la sostenibilidad de nuestra estrategia de desarrollo en general, reciba también el apoyo y la asistencia del sistema de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Mongolia ha cursado una invitación para asistir a la quinta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, que se ha de celebrar en Ulaanbaatar, Mongolia, en 2003. En nombre de mi Gobierno, deseo expresar nuestro agradecimiento a todos los Estados Miembros por haber aceptado nuestra invitación. El Gobierno de Mongolia se ofreció para ser anfitrión de la Conferencia, no solamente porque a un país asiático le corresponda el turno para hacerlo, sino también porque estamos comprometidos con

la democracia, creemos firmemente en las normas democráticas y poseemos un decenio de experiencia que podría ser de utilidad para otros países.

Mongolia ha experimentado cambios democráticos significativos durante el decenio pasado, incluidos el establecimiento de un sistema multipartidista y de instituciones democráticas, la celebración de elecciones libres e imparciales y el fomento de medios de comunicación libres y sólidos. Queremos invitar a todos los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales a que colaboren estrechamente con nosotros en la preparación y celebración de este importante foro.

Sr. Sevilla Somoza (Nicaragua): Sr. Presidente: Tengo el agrado de expresar nuestro sincero agradecimiento por el informe del Secretario General relativo al apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas y restauradas.

En este sentido, queremos destacar la importante labor que ha venido realizando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no sólo en la asistencia para el desarrollo, sino también en la promoción de los procesos democráticos en los países que integran el movimiento de las democracias nuevas y restauradas. De igual manera, resaltamos el decidido respaldo del PNUD a las conferencias internacionales que sobre esta materia se han venido desarrollando exitosamente, especialmente la última realizada en Cotonú, Benin, en diciembre de 2000.

Valoramos positivamente la evolución de este ciclo de Conferencias Internacionales, que se han constituido en un foro de gran relevancia para compartir experiencias entre los Estados comprometidos con la democracia y han alentado al avance sistemático de los procesos democráticos a escala mundial. Estas conferencias han contado con la participación de los Estados y cada vez se abren más a una mayor participación de todos los actores interesados en dichos procesos, entre los que figuran las organizaciones no gubernamentales y los diversos miembros de la sociedad civil.

Los países centroamericanos nos hemos comprometido a fomentar la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en nuestra región y en esta dirección, hemos venido impulsando importantes avances en materia democrática en los dos últimos decenios, pese a todos los obstáculos que nos ha tocado superar. Estamos decididos a continuar aplicando las recomendaciones

emanadas de las Conferencias Internacionales sobre las Democracias Nuevas y Restauradas y apoyamos a todos los Estados que integran este movimiento para que continúen luchando hacia la construcción de democracias firmes.

Los centroamericanos confiamos en nuestra convicción de enfrentar el futuro con la firme decisión de continuar consolidando nuestra experiencia democrática, de manera que la democracia que hemos venido construyendo en nuestra área sea firme, estable y duradera. Asimismo, empeñados en el deseo de llegar un futuro mejor a las generaciones venideras, concebimos que el desarrollo sostenible es un pilar fundamental que no puede desligarse de ninguna manera de los procesos democráticos.

El ejercicio democrático que nuestros gobiernos han venido impulsando en Centroamérica, ha permitido una mayor presencia y participación de los diversos sectores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Hemos promovido el goce irrestricto del derecho de nuestros ciudadanos a ejercer plenamente sus libertades fundamentales y hemos garantizado el respeto de los derechos humanos. Valoramos la importancia de contar con el aporte positivo de los medios de comunicación social en el fomento de los valores democráticos y en el ejercicio responsable de su derecho a la libertad de expresión, de manera que, a través de la crítica constructiva y edificante, promuevan una sana y transparente gestión pública de los gobernantes.

El proceso democrático no puede desligarse de nuestras raíces históricas y nuestros valores culturales, pues la promoción de la democracia y la tolerancia debe llevarnos a crear sociedades que nos permitan convivir pacíficamente estimulando la unidad en la diversidad. Agradecemos toda la cooperación internacional que hemos tenido en esta noble tarea y confiamos en continuar contando con el apoyo decidido de la comunidad internacional para todos los esfuerzos emprendidos por la región centroamericana.

Es digno de resaltar también los progresos que en materia democrática hemos obtenido en el plano hemisférico. Latinoamérica ha dejado atrás los regímenes autocráticos y ha optado por los gobiernos democráticos como vehículo hacia su desarrollo. Hemos trabajado arduamente por continuar implementando reformas democráticas y, conscientes de semejante compromiso histórico, nos hemos comprometido con la consolidación de las estructuras democráticas. Este esfuerzo

conjunto se evidenció con la reciente adopción, en septiembre pasado, de la Carta Democrática Interamericana, en Lima, Perú, que refleja el consenso regional de los gobiernos latinoamericanos sobre el tema. Este importante documento establece principios, normas y mecanismos que tienen por objeto, no sólo promover, sino preservar y defender la democracia.

La región centroamericana ha enfrentado muchos de los obstáculos y retos que nos ha tocado superar a lo largo de estos años en el difícil proceso de democratización en nuestras incipientes democracias. Las secuelas de la guerra causaron un gran impacto, no sólo en el sector económico, sino también en el social. No ha sido una tarea fácil tener que lidiar con los efectos negativos de los conflictos bélicos, con miles de desplazamientos internos, refugiados, migración y la pobreza existente.

Este contexto no podemos valorarlo aisladamente sin dejar de echar un vistazo a diversos factores que han estado ligados a ello, como son los costosos procesos de ajuste estructural que hemos venido implementando en nuestras economías condicionadas al tratamiento financiero internacional, al gran peso de nuestra deuda externa y a las condiciones desiguales persistentes en el comercio mundial que han limitado nuestro desarrollo progresivo. En este sentido, aspiramos a un trato justo de parte de las instituciones financieras internacionales y una mayor apertura a los mercados internacionales de capitales, bienes y servicios.

Consideramos que la democracia debe estar íntimamente ligada, no sólo al Estado de derecho, sino también a la promoción del desarrollo, en el contexto de un adecuado balance entre la esfera de los derechos individuales y los colectivos, de manera que se desarrollen modelos económicos que permitan la igualdad de oportunidades, fomenten la inversión, generen empleo y combatan la pobreza. Tenemos el firme propósito de continuar trabajando incansablemente por fortalecer las instituciones del Estado, profesionalizar el servicio público, erradicar la corrupción administrativa, procurar la transparencia y la eficiencia en la gestión de gobierno y estimular el acercamiento entre los funcionarios públicos y los ciudadanos. Es nuestro deber velar celosamente por la independencia y autonomía entre los poderes del Estado, así como estimular el desarrollo y la autonomía de los gobiernos locales. Esta labor está íntimamente ligada a la promoción del Estado de derecho que proporciona certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos. Hemos procurado una revisión de nuestros ordenamientos jurídicos, de manera

que dicha revisión nos permita avanzar en la dirección democrática y hacia la modernización del Estado, en el cual el poder civil prevalezca siempre sobre el poder militar.

En Centroamérica hemos obtenido grandes progresos, no sólo en los procesos de transición que implicaron duras tareas de pacificación, desarme, reinserción a la vida civil de los grupos armados, campañas de tolerancia y convivencia pacífica, e integración a la vida política, social y cultural. También hemos procurado crear conciencia en nuestras poblaciones sobre la necesidad de desarrollar la cultura de paz estrechamente vinculada con el fomento de los valores cívicos y democráticos.

Nuestros países han venido esforzándose por crear las condiciones necesarias para garantizar la integración y la participación de amplios sectores de la sociedad en los planes nacionales, por medio de mecanismos de interacción y participación ciudadana que fomenten el diálogo entre los diversos sectores involucrados. Esto ha producido cambios positivos encaminados a desarrollar procesos de concertación nacional orientados al logro de la gobernabilidad para el avance en la formulación de políticas públicas en el contexto de un proyecto de nación.

Consideramos que la democracia se construye a través de todo un proceso formativo que conlleve a la participación ciudadana en el quehacer sociopolítico, de manera que dicha participación no sólo implique la elección de sus dirigentes nacionales sino también la construcción de la forma de gobierno que más le convenga a la ciudadanía.

Creemos que solamente invirtiendo en la educación cívica que promueva instituciones democráticas podremos avanzar firmemente hacia la consolidación de nuestros procesos democráticos. En este sentido, hemos venido implementando, en nuestros programas de estudios a niveles de enseñanza primaria y secundaria, la cátedra de educación cívica y desarrollamos campañas cívicas masivas de educación, en materia de valores democráticos en el plano nacional.

Podemos afirmar orgullosamente que los resultados de estas iniciativas han producido frutos evidentes y se han manifestado notablemente en los últimos procesos electorales que hemos desarrollado en Centroamérica, en los cuales los ciudadanos han expresado afirmativamente su deseo de vivir en paz y su deseo de

tolerancia, y han dado muestras de un gran espíritu de civismo.

Las recientes elecciones presidenciales y legislativas que tuvieron lugar en Nicaragua y en Honduras han demostrado importantes avances en el desarrollo democrático de nuestros países y reflejaron el ambiente positivo que reina en toda el área centroamericana. La creciente participación ciudadana en estos procesos electorales claramente muestra el entusiasmo de nuestros ciudadanos —en su mayoría jóvenes— que creen en la democracia y aspiran a vivir en paz para avanzar unidos hacia la construcción de un futuro mejor.

El sentimiento colectivo por el libre ejercicio del sufragio universal se ha puesto de manifiesto, en donde un alto porcentaje de los ciudadanos aptos para votar hizo sentir su presencia en los recientemente concluidos procesos electorales, afirmando con ello su “no” al abstencionismo y expresando un mandato claro a nuestros gobernantes para que continúen impulsando y consolidando nuestros procesos democráticos.

Reconocemos la labor sobresaliente que han venido realizando todos los Estados que han participado activamente en el movimiento de las democracias nuevas y restauradas y los animamos a continuar luchando incansablemente para consolidar los valores e instituciones democráticas, a promover la participación ciudadana y a fortalecer el estado de derecho. Confiamos en que, juntos, logremos que este nuevo siglo tenga gigantes transformaciones que redundarán en beneficios positivos para nuestros ciudadanos, nuestras sociedades y nuestros países.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. La decisión sobre el proyecto de resolución A/56/L.46 se adoptará en una fecha posterior.

Quiero informar a los miembros de que, dado que aún continúan las consultas sobre el tema 32 del programa titulado “Multilingüismo”, el examen de ese tema se aplaza para una fecha posterior.

Asimismo quiero señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que los dos temas del programa restantes, a saber, “La situación en Centroamérica” y “Hacia formas mundiales de colaboración”, se examinarán esta tarde a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.